

HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Facultad de Educación

Universidad de La Sabana

RIOHACHA- LA GUAJIRA

2021

HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

Documento elaborado por:
Eloy Guillermo Berty Moscote

Docente tutor
José Omar Castaño

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

2021

Dedicatoria

El autor de la presente investigación hace dedicatoria de sus logros:

A Dios, como dador y sustentador de la vida, la inteligencia, la sabiduría y a salud.

A mi mamá: amor y poesía hecho mujer, sacrificio y entrega; quien creyó en mi primero y más que cualquiera.

A la memoria de mi padre, quien en vida sembró con sus manos la esperanza de un futuro mejor y, hasta el último instante me alentó a seguir.

A Luis José Moscote Aragón, Manuel Segundo Gómez Medina y José Sebastián Pimienta; por ser padres cuando faltó mi padre.

A mi amada esposa, mis hijos y demás familiares, por su fundamental apoyo, motivación, comprensión, sacrificio y acompañamiento en esta ruta.

A los que soñaron conmigo y contribuyeron a que fuera la persona que soy; alentándome en tiempo de debilidad y regocijándose en cada triunfo.

Agradecimientos

Se llega a una meta recorriendo un camino en el cual siempre se requiere del apoyo de otros. Soy la confluencia de percepciones, emociones, razones y sentimientos; los recuerdos de un pasado, los sueños de un futuro, y la vanidad de un presente efímero; tan especial y único que me parezco a los demás, cada uno de los cuales hace parte de mi. En este sentido, expreso mis agradecimientos:

A los amigos del pasado y el presente, compañeros de estudio, trabajo y misión ambiental-educativa.

A mis profesores y maestros, cuyas enseñanzas y consejos han sido fundamentales en mi formación.

A la Universidad de La Sabana, por la oportunidad de ser formado bajo la orientación de un equipo de docentes altamente preparados, confiables y con gran sentido humano.

Al mi docente, tutor, José Omar Castaño; por sus orientaciones, correcciones y guía durante el desarrollo de la investigación.

A mi docente Alexandra Pedraza Ortiz; por su continua disposición a responder y resolver situaciones, direccionamiento y ejemplo de organización.

Al equipo de directivos, administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia de la comunidad educativa padillista; por su participación y apoyo en los diferentes momentos del proceso investigativo y de la vida institucional.

A los profesores Elkis Isaac Guerra Zárate y Jefferson Galeano Martínez, quienes amablemente participaron, como expertos, en la revisión del instrumento diseñado para aplicación de cuestionario virtual en el proceso de investigación.

A los compañeros de maestría con quienes aprendí en la interacción; a través de sus comentarios, interrogantes, y experiencias compartidas.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1 Problema de investigación	11
1.1 Contexto Regional	11
1.2 Contexto institucional	14
1.3 Descripción del problema	16
1.4 Objetivos	20
1.4.1 Objetivo general	20
1.4.2 Objetivos específicos:	20
1.5 Justificación	20
1.5.1 Viabilidad	23
2 Marco referencial	24
2.1 Cultura ambiental	24
2.2 Cultura	25
2.3 Ambiente	28
2.4 Cultura Organizacional	30
2.5 Cambio cultural	33
2.6 Educación	35
2.7 Aprendizaje significativo	35
2.8 Representaciones sociales	36
2.9 Sostenibilidad ambiental	38
2.10 Marco normativo	39
2.11 Estado del arte	42
3 Marco metodológico	47
3.1 Diseño de la investigación	47
3.2 Población y muestra	49
3.3 Técnicas e instrumentos aplicados	50
4 Resultados	56

4.1	Resultados de aplicación de cuestionarios.....	56
4.1.1	Análisis de resultados de cuestionarios.....	58
4.2	Resultados de las entrevistas.....	60
4.2.1	Comportamiento ambiental.....	61
4.2.2	Factores asociados a los comportamientos.	62
4.2.3	Acciones propuestas hacia el cambio cultural.....	67
4.2.4	Análisis de resultados de las entrevistas.....	68
5	Conclusiones.....	73
6	Recomendaciones.....	77
7	Referencias.....	79
8	Apéndices.....	83
9	Anexos.....	91

Resumen

La presente investigación se enfocó en el problema de la cultura ambiental agresiva existente en la sede principal de la Institución educativa Almirante Padilla de Riohacha- La Guajira Colombia, que atiende una población de alrededor de mil setecientos estudiantes de básica secundaria y media; lo cual es una reproducción de la cultura existente en el contexto regional, caracterizada por el manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos, emisión de ruido, destrucción de lo público, daño a la biodiversidad, entre otros; en una contradicción del enfoque curricular de formación integral de la Institución. Esta realidad motivó al investigador, como miembro y directivo institucional, a la búsqueda de una solución eficaz y continua en el tiempo; teniendo conocimiento que a lo largo de la historia institucional se habían realizado intentos discontinuos, atomizados e inefectivos de cambio situacional. Esta propuesta de cambio cultural presenta semejanza parcial de antecedentes en otros escenarios nacionales e internacionales; además de un soporte teórico desarrollado por los estudiosos de la cultura organizacional. No obstante, las particularidades específicas del entorno institucional requirieron trazar como objetivo específico la identificación de los factores críticos, determinantes en cultura institucional, para, desde dicho reconocimiento, diseñar las estrategias adecuadas de cambio. En tal razón, bajo el diseño metodológico de investigación acción, se construyeron y aplicaron instrumentos de exploración de las ideas, imaginarios, y concepciones de los miembros de las diferentes colectividades de la comunidad educativa, respecto a las categorías de ambiente y cultura, y los comportamientos asociados las mismas. En este ejercicio se estableció la existencia de once factores, respecto a los cuales se concluyó que tienen la mayor influencia en la cultura institucional y que por tanto deben ser incluidos transversalmente en el plan de estudios, constituyendo el insumo para el cambio positivo a mediano y largo plazo.

PALABRAS CLAVES: cultura ambiental, cambio cultural, ambiente, sostenibilidad, cultura escolar, PRAE

Abstract

The present research focused on the problem of the aggressive environmental culture existing in the main headquarters of the Almirante Padilla from Riohacha educational institution - La Guajira-Colombia, which serves a population of around 1,700 elementary and middle school students; which is a reproduction of the existing culture in the regional context, characterized by the inadequate handling of solid and liquid waste, noise emission, destruction of public heritage, damage to biodiversity, and others; in a contradiction of the Institution's comprehensive training curricular approach. This reality motivated the researcher, as a member and institutional manager, to search for an effective and continuous solution over time; knowing that throughout institutional history discontinuous, atomized and ineffective attempts at situational change had been made. This proposal of cultural change presents partial similarity of antecedents in other national and international scenes; in addition to a theoretical support developed by experts on organizational culture. However, the specific characteristics of the institutional environment required the identification of critical factors, determining factors in institutional culture, as a specific objective, in order, from this recognition, to design the appropriate strategies for change. For this reason, under the methodological design of action research, instruments were built and applied to explore the ideas, thinks, and conceptions of the members of the different communities of the educational community, regarding the categories of environment and culture, and the associated behaviors. In this exercise, the existence of eleven factors was established, with respect to which it was concluded that they have the greatest influence on the institutional culture and that therefore they should be included transversally in the study plan, constituting the input for positive change in the medium and long term. long term.

KEY WORDS: environmental culture, cultural change, environment, sustainability, school culture, PRAE

Introducción

El presente documento da cuenta del trabajo de investigación titulado “Hacia una cultura ambiental de sostenibilidad” realizado en el marco del estudio de maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas, entre agosto de 2019 y julio de 2021; en un ejercicio para responder a las preguntas: ¿Cómo configurar la consolidación de una cultura ambiental de sostenibilidad en la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha? y ¿Cuáles son los factores críticos, determinantes para el proceso de transformación de la cultura ambiental de la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha?, que surgieron al analizar la cultura ambiental presente en la comunidad educativa.

A través del texto, se accede a información fundamental que abarca desde una delineación contextual de la institución, hasta las conclusiones de la fase descriptiva de la propuesta; pasando la exploración de antecedentes, construcción de un marco referencial dinámico, la planeación y ejecución metodológica, y el análisis de resultados del proceso.

La investigación se realizó enmarcada en un enfoque cualitativo, con diseño de investigación- acción, planeada para desarrollo en dos fases: la primera, descrita en este documento, enfocada en la identificación de los factores críticos, determinantes para el proceso de transformación de la cultural institucional, a través de la aplicación de las técnicas de observación, cuestionarios y entrevistas, ejecutadas por medio de instrumentos diseñados por el investigador, cuidando la coherencia entre el problema, el objetivo y la población participante; y la segunda, con

proyección mínima de dos años de implementación de las acciones prácticas de investigación-acción hacia el efectivo y positivo cambio cultural.

Las técnicas empleadas permitieron recoger suficiente información, con cuyos resultados se describe la realidad de la cultura ambiental institucional, con mayor rigor que la percepción inicial del investigador, revelando muchos más factores causales que los previstos de manera intuitiva al comienzo del proceso. Además, se generó información que puede ser retomada a lo largo de la etapa de implementación de acciones de cambio a mediano plazo.

Cada momento de la investigación, hasta las mismas conclusiones resultan tan y más esperanzadoras que la planeación inicial, pues demuestran la viabilidad del fin trazado; la capacidad de integrar equipos de trabajo automotivados, a nivel institucional; el conocimiento y capacidad de observación, hasta ahora no reconocido, de los miembros de la institución educativa, cuyos aportes resultaron y seguirán siendo fundamentales en el proceso.

Resulta importante destacar que alrededor de tres cuartas partes del desarrollo investigativo estuvieron bajo el manto de la pandemia generada por el Covid-19, con limitaciones para la movilidad y la interacción presencial en los escenarios físicos de la sede educativa, sin presencialidad de las poblaciones de estudiantes y docentes, lo cual generó variaciones entre lo inicialmente planeado y el curso que siguió la ejecución de la propuesta.

Independiente de las circunstancias, se pudo hacer un trabajo satisfactorio, tanto por los resultados obtenidos, como por la participación de miembros de la comunidad educativa y los niveles de motivación logrados, iniciando con el hecho de que el problema asumido en la investigación comenzó a ser visto como tal por las diferentes colectividades que la integran y, desde sus bases y líderes, se han empezado a tejer propuestas hacia el cambio.

1 Problema de investigación

1.1 Contexto Regional

El distrito especial turístico y cultural de Riohacha, en el cual tiene sede la institución educativa Almirante Padilla, se ubica en la zona central del departamento de La Guajira, entre el lado norte de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Mar Caribe, en un entorno ecosistémico que varía desde las praderas marinas hasta el bosque húmedo tropical, entre los -5 y más de 2000 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.); pasando por estuarios, bosque de manglar, monte espinoso y bosque seco tropical; con un promedio de temperatura de 29°C en la zona urbana, y una precipitación anual de 600 mm; bimodal, con máxima en los meses de mayo y octubre (CEBALLOS, 2012)

Aunque durante mucho tiempo se enseñó oficialmente que Riohacha se originó producto de una acción fundacional, a manos del conquistador alemán Nicolás de Féderman, y luego, desde las últimas décadas del siglo XX, que fue poblamiento, por los pescadores de perlas de la isla venezolana de Cubagua (CEBALLOS, 2012); ambas posturas desestiman el pre-poblamiento indígena de la zona por las etnias wiwa, guanebucán y wayuu (ZÁRATE, 2001). Los primeros desplazados, los segundos desaparecidos, y los terceros aun presentes, constituidos en la mayor población indígena de Colombia (DANE, 2018).

De manera independiente a cuál haya sido el origen de Riohacha, está demostrado que hubo una migración de cubagüeños a la desembocadura del río Ranchería, lugar al que llegarían olas de europeos que introdujeron esclavos africanos de raza negra (NAVARRETE, 2003), para utilizarlos

en la pesca de ostras perleras; actividad extractiva primaria que marcaría la pauta de una vocación minera –colonial de la cual, casi cinco siglos después, aun no se logra desprender. Riohacha pasó de la bonanza de la perla a las bonanzas de extracción de ébano y dividivi (CARRILLO, 2017), el café, el carbón, la marihuana y el contrabando.

Actualmente, la economía riohachera se sustenta en actividades de comercio de bienes y servicios, alrededor del 75%; gran parte de ella desde la informalidad; seguida de la actividad de alquiler inmobiliario, la minería, la ganadería bovina y ovino-caprina, por la extensión de los predios dedicados a tales actividades, más no por el tamaño de la población con dedicación activa en las mismas (1%) (GUAJIRA 360°, 2019). También se practica la agricultura de productos como maíz, yuca y guineo; además de la pesca artesanal. En Riohacha no se reconoce la existencia de industria. Parte de la población obrera dedicada a las actividades mencionadas, principalmente minera y agrícola viene en Riohacha, pero trabajan en otros municipios que es donde se desarrolla la actividad principal.

Como una extensión de lo expresado en el párrafo anterior, resulta útil analizar, volviendo a mirar desde los tiempos de la colonización europea, que: los perleros se asentaron en el territorio sólo buscando extraer cuantas perlas fueran posibles, para obtener ganancias y alcanzar estatus económico en Europa; los extractores-exportadores de madera de ébano y dividivi buscaban ganancias para volver a las tierras de donde eran prosélitos; de la misma manera, los piratas y contrabandistas ingleses, holandeses, italianos y franceses. Pasó con los cafeteros y pasa con los mineros. Sólo los marimberos eran guajiros y, de ellos, los que no se destruyeron se fueron con sus utilidades a otras regiones.

En el pensamiento guajiro confluyen las cosmogonías del pueblo wayuu que según algunas evidencias antropológicas se movían entre la región amazónica y las islas del caribe (HOSTEIN,

2010); el pensamiento europeo, colonialista extractivo; el pensamiento de los esclavos africanos, desarraigados de su tierra, con la añoranza de volver a la libertad, a su propio territorio de vida.

La cultura regional está mediada por factores y elementos que la influncian y la constituyen de manera positiva, entre los cuales sobresalen la música vallenata, en todas sus dimensiones; la artesanía wayuu, y la gastronomía particular; no obstante, también hay elementos que la afectan de forma negativa, a través de la línea de tiempo; como la concepción de territorio de paso, la representación social de lo público como “aquello que no le pertenece a nadie”, el *presentismo* (modo de vida centrado en las vivencias del presente, con desatención del futuro) y el egoísmo como formas inconscientes, pero persistentes, deseables, de existencia. El pasado suele ser más valorado que el futuro y la “venganza” es un valor instalado en gran parte de la población.

Esas tendencias presentistas aparecieron, según las voces de ancianos, en esos momentos, a finales de los años setenta del siglo XX, en que era más fácil juntar veinte bultos con fajos de dólares que hacerse bachiller; con valores sociales invertidos; época en la que hasta los carros parecían ser desechables, y en la que desechar era símbolo de abundancia y poder; tiempo desde los cuales la juventud quiere construir fortuna con poco trabajo o esfuerzo. Hoy, a punto de iniciar la tercera década del siglo XXI, el territorio guajiro, salvo aquel habitado por wiwas y koguis, muestra evidencia visual de esa tendencia cultural desechadora, contaminante, destructora del entorno.

Todos los aspectos mencionados del contexto regional resultan relevantes con relación al problema que aborda esta investigación, según se puede observar más adelante en la descripción de resultados, especialmente los relacionados con la identidad y el desarraigo territorial, el menosprecio de lo público, la informalidad, la inversión de valores y la prevalencia de una visión simplista del funcionamiento del mundo.

1.2 Contexto institucional

La institución educativa Almirante Padilla de Riohacha es de carácter oficial, urbana y mixta; ubicada en el barrio Libertador, en el sector céntrico de la capital de La Guajira; a los 11°32'40" de latitud norte y 72° 54'57" de longitud occidental. Constituida por tres sedes educativas, antes independientes: Las Américas, Fidelia María Navas y Almirante Padilla (principal); integradas mediante decreto departamental 248 de 05 de noviembre de 2002; para atender; en cuatro jornadas: mañana, tarde, única y nocturna; una población estudiantil de los niveles de preescolar, básica y media que en 2019 -2020 ha oscilado alrededor de los 2700 y 3000; provenientes de diferentes sectores de la ciudad, de barrios de estrato socioeconómico 1 y 2, migrantes venezolanos y comunidades rurales wayuu; el talento humano institucional está conformado por ciento dos (102) docentes, seis (06) directivos y veintiocho (28) administrativos (INEALPA, 2019).

Es posible afirmar, con poco margen de error, que la comunidad educativa padillista es tan diversa como lo es la población riohachera, compuesta por familias criollas y migrantes oriundos de La Guajira, de otros departamentos y países, principalmente venezolanos (17%). Abunda el mestizaje; con predominancia de afrodescendientes y wayuus (16%); con el aporte euroasiático de antiguos colonos españoles, italianos, franceses, ingleses, alemanes, sirios, libaneses y turcos. Esta riqueza genética tiene su contraparte cultural manifiesta en los usos y costumbres de la población, con aspectos diferenciables sobrepuestos a las trazas idiomáticas y habitacionales.

Más allá de los grupos poblacionales mencionados, la Institución es un sistema que los incluye; en una interacción dinámica con las propuestas curricular, pedagógica y didáctica; una infraestructura dotada de recursos, y unos acuerdos operativos y de convivencia; todo en

coherencia con el marco teleológico construido por el equipo directivo y la activa participación de toda la comunidad educativa; buscando responder a las necesidades del entorno, “formando ciudadanos para una sociedad mejor”.

La propuesta curricular plantea un enfoque de formación integral, coordinado con el modelo pedagógico de enseñanza para la comprensión; los cuales plantean buscar que quienes se educan lleguen a ser ciudadanos con un nivel de conocimientos que le permitan comprender los fenómenos del ambiente, las competencias y actitudes para interactuar en sus entornos naturales, sociales y culturales; aprovechando las potencialidades del medio para el desarrollo personal y comunitario, resolviendo las situaciones de la cotidianidad en su complejidad, y estableciendo relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

En documentos como el PEI, los planes de área y aula, se evidencia la inclinación hacia la didáctica activa; no obstante, en el desarrollo de las clases prevalece la práctica tradicional de la enseñanza, con el docente al frente la mayor parte del tiempo y los estudiantes sentados en orden de filas y columnas dentro de las aulas de clases, aunque se incluyan elementos tecnológicos en las mismas. En ocasiones se desarrollan clases coordinadas entre docentes de áreas diferentes del conocimiento, en busca de enriquecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

En la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha confluyen estudiantes y docentes del presente y el pasado, en escenarios de participación académica, deportiva y artística, gestados por cualquiera de las partes; a pesar de lo cual, se nota un mayor sentido de identidad y pertenencia en los egresados que en la generación actual. El contacto entre los pares ahora es mediado por la tecnología, y los momentos de interacción persona a persona se concentran en el básico y necesario proceso enseñanza-aprendizaje y docente-directivo.

1.3 Descripción del problema

En la institución educativa Almirante Padilla, como en el Distrito de Riohacha y gran parte del territorio guajiro, persiste el problema de una cultura ambientalmente agresiva. Esta realidad se evidencia en múltiples hechos y situaciones de la cotidianidad que van desde la disposición inadecuada, descuidada e indiferente de residuos, hasta la generación irreflexiva de ruido y daño a la biodiversidad. Por ejemplo, es frecuente hallar residuos diversos en lugares cuya vocación de uso es muy diferente a ser depositaria de desechos, tanto al interior de la escuela, como en la extensión urbanizada del territorio local.



Imágenes de entorno institucional: entrada, jardinera y patios.

Muy a pesar de contar con una propuesta curricular que enfatiza la formación integral, definida en el PEI institucional como aquella en la cual la persona no sólo adquiere saberes y competencias operativas, sino también desarrolla la dimensión del ser social, espiritual y cultural; y de que la misión institucional, construida colectivamente, expresa: “La Institución Educativa Almirante Padilla forma bachilleres de manera **integral...**” (INEALPA, 2019); sin embargo, de acuerdo con las observaciones del investigador, en la práctica no se verifica que exista un avance colectivo en el desarrollo de la dimensión ambiental; que dé cuenta del cumplimiento del elemento axiológico-ambiental en el proceso formativo institucional. Esto, evidenciado en la persistencia general de la conducta agresiva con el ambiente y la sustentabilidad del mismo: daño intencional a la infraestructura y mobiliario institucional, disposición indiscriminada de residuos, agresión a la biodiversidad y producción de ruidos.

A lo largo de la existencia de la Institución, según referencia de los empleados más antiguos, con permanencia de 35 a 40 años de vinculación, se han desarrollado diferentes acciones que, de manera puntual, han aportado a la mejora del estado ecológico del entorno escolar, entre ellas: campañas de aseo, arreglo de jardines, dotación de contenedores para residuos sólidos, charlas ecológicas, creación de grupos ecológicos, entre otras; sin embargo, ninguna de dichas intervenciones ha tenido continuidad o ha logrado un verdadero cambio en la cultura ambiental de la Institución, mucho menos un impacto verificable de esta a la comunidad en la que está inmersa.

El investigador, como miembro de la institución que hace observación de clases, revisión de la planeación, y lidera las jornadas de evaluación y desarrollo institucional, resalta que los profesores suelen centrar su actividad de enseñanza en los saberes propios de cada asignatura, sin demostrar en el discurso o las acciones, el desarrollo de una perspectiva sistémica, integradora que permita coordinar acciones formativas que logren tales competencias en el estudiantado, para que

logren, gestar desde adentro la transformación en su manera de comprender e interactuar con entorno.

La cultura ambientalmente agresiva no viene siendo sólo un aspecto negativo presente en la comunidad estudiantil. Además, se evidencia en miembros del cuerpo docente, administrativos, padres de familia y visitantes ocasionales. Situación que se exagera por el hecho que ya muchos de los llamados a educar-formar parecen haberse resignado ante la “imposibilidad” de generar cambios profundos en el comportamiento institucional, y muestran indiferencia ante los comportamientos inadecuados, al punto que, podría suponerse, comienzan a ser considerados normales.

Si la escuela; institución del Estado y la sociedad, llamada a formar y transformar pensamiento, hacia la construcción de ciudadanía para una mejor sociedad; no logra construir una cultura ambientalmente adecuada, que impacte a la comunidad externa, con efectos positivos en el territorio circundante; negaría su esencia y razón de ser, aun cuando en sus espacios se logren avances notorios en el dominio de saberes abstractos y ciencias básicas.

El problema de una cultura ambientalmente agresiva es ser al tiempo una cultura autodestructiva; pues, asumiendo el ambiente como un sistema de interacción entre naturaleza, sociedad y cultura, como lo expone la “*Política Nacional de Educación Ambiental*” suscrita entre los Ministerios de Ambiente y Educación Nacional (2002), todo daño al medio natural redundará en una afectación al medio social, y tendrá una retroacción agravante, en un proceso espiral-cíclico que no se detiene sino por la perturbación generada en acciones positivas -armonizantes- en el marco del pensamiento sistémico.

Una cultura ambientalmente agresiva es causa de afectación directa e indirecta del medio natural: suelo, fauna, flora, aire, paisaje; por tanto, de los entornos: laboral, de aprendizaje y recreación al interior de la escuela; lo cual a su vez interfiere el clima laboral, los escenarios pedagógico-didácticos, y la salud de quienes integran la comunidad educativa. En consideración, el problema que se refiere este documento es un factor crítico, no sólo para la Institución, sino también para la sociedad riohachera y guajira.

La persistencia del problema es evidencia del escaso progreso en el desarrollo del pensamiento sistémico (SENGE, 2010), sin el cual, la comprensión del universo en sus diferentes expresiones, se supone, tendrá un alcance limitado y se continuará expresando en el bajo rendimiento académico y comportamental, baja calidad de egresados, profesionales y ciudadanos. Es un problema coyuntural que, no obstante, puede ser, erróneamente juzgado por algunos como un simple problema ecológico, sin considerar la complejidad de las interacciones suscitadas entorno su existencia, en una red situacional que incluye problemas de mayor y menor orden.

La búsqueda de solución al problema descrito y sus efectos en el contexto institucional y regional, conlleva a la formulación del siguiente interrogante:

**¿Cómo consolidar una cultura ambiental de sostenibilidad en la institución educativa
Almirante Padilla de Riohacha?**

La respuesta a dicho interrogante orienta la presente propuesta de investigación, con el objetivo o propósito principal consolidación de una nueva cultura institucional, capaz de impactar positivamente el entorno regional, según se plantea en los objetivos que se muestran a continuación.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Consolidar una cultura ambiental de sostenibilidad en la Institución Educativa Almirante Padilla de Riohacha;

1.4.2 Objetivos específicos:

- a) Identificar los factores críticos, determinantes para el proceso de transformación de la cultura ambiental de la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha.
- b) Diseñar una estrategia participativa hacia la consolidación de una cultura ambiental de sostenibilidad en la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha.

1.5 Justificación

Educar los ciudadanos para configurar una mejor sociedad es la misión general de los sistemas educativos. En el caso de las escuelas, debe cumplirse el rol de escenario para la construcción de conocimiento y la transformación del pensamiento. Pero el calificativo de “mejor”, aplicado a la sociedad, implica que cada ciudadano debe ser capaz de existir y convivir en un entorno natural, social y cultural, de manera armoniosa, es decir, sin afectar la resiliencia ambiental; lo cual exige conocimiento, destrezas y sensibilidad ecológica-espiritual.

En atención a lo anterior, la escuela no se puede permitir la perpetuación de comportamientos opuestos a mantener el equilibrio estético y práctico dentro de su entorno formativo, pues fallaría

en su misión. En este orden, la institución educativa Almirante Padilla debe diseñar e implementar los mecanismos para el cambio de esa cultura ambientalmente agresiva, por una nueva, de conservación y sustentabilidad ambiental.

En un mundo cuya población está creciendo a ritmo acelerado, más que en cualquier otro momento de la historia (CAMARERO Bullón, 2002) la demanda de recursos aumenta con la subsecuente presión sobre los sistemas naturales, al punto que se estima la superación de la potencialidad productiva de los mismos. En tal circunstancia, lo ideal sería que cada ecosistema conservara la capacidad de mantener, al menos, la productividad actual; sin embargo, el deterioro ambiental es constante en todo el planeta.

Resulta paradójico que mientras más ha avanzado el conocimiento y la tecnología, mayor ha sido la afectación del ambiente, y la inconciencia de las personas respecto a las consecuencias de su accionar sobre el entorno; actuando erróneamente en su interacción con sus congéneres y la naturaleza en general. Esta situación parece asentarse en algunas poblaciones humanas como ocurre con los gujirós, en quienes prevalece esa cultura ambientalmente agresiva que ya ha sido descrita.

Es también contradictorio que la escuela que pretende educar y formar ciudadanos integrales sea indiferente al actuar autodestructivo de algunos miembros de su comunidad. No desarrollar esta propuesta sería como cerrar los ojos a una realidad evidente en la cual no sólo se limita el desarrollo humano, sino que se pone en peligro, guardando las proporciones, la propia existencia. Significaría dar la espalda a la propia razón de ser.

Lograr un cambio en la cultura ambiental institucional tendrá un impacto directo en los actores principales de de la misma: cerca de cuatro mil personas entre estudiantes, docentes,

directivos, administrativos y padres de familia; pero más allá, se podrá influenciar otras personas, familias y comunidades enteras, de manera indirecta, a través del ejemplo y las experiencias de quienes interactúan en el entorno educativo.

El desarrollo de la presente propuesta; entre otras alternativas como las capacitaciones sobre manejo integral de residuos sólidos, las campañas de aseo o las medidas coercitivas; tiene la ventaja de enfocarse no directamente en el cambio de conducta sino en una variable subyacente a la actual: “perspectiva o visión sistémica”, asociada a otra variable crítica: “sentido de identidad y pertenencia” Abordar estas variables de manera positiva se consideró una forma estratégica de combatir el problema desde sus causas, a fin de lograr cambios profundos y permanentes, lo cual no es posible con simples charlas de sensibilización.

Igualmente, avanzar en el desarrollo de esta propuesta constituye un aporte a futuros procesos de investigación o intervención referente a cambios culturales en instituciones educativas y de otro tipo. Las experiencias generadas favorecerán, incluso, la solución a nuevas necesidades de aprendizaje y crecimiento organizacional.

Ignorar la situación descrita como problema, o tartar de resolverlo en simismo o en sus consecuencias sería desconocer el propio rol educativo, personal y colectivo; alejarse del sentido humano hacia la irracionalidad mental, y perder el norte de la escuela: “formación integral”; pues puede resultarle peor a la sociedad alguien instruido en conocimientos científicos y técnicos, sin el desarrollo del componente axiológico del ser, que una persona sin la mínima preparación intelectual o técnica, pero con un crecimiento considerable del ser trascendente, espiritual y sensible.

1.5.1 Viabilidad. La propuesta de transformación de la cultura ambiental institucional hacia la sostenibilidad, favoreciendo la formación integral de los estudiantes padillistas, es viable en todas sus dimensiones:

c) **Viabilidad técnica.** Existe, pues se cuenta con el conocimiento, el personal, los equipos y las herramientas para el desarrollo de las acciones que incluiría la estrategia considerada.

d) **Viabilidad económica.** Se cumple pues el recurso limitante en un proceso de la naturaleza que se propone no es el financiero sino el cronológico. Además, al ser desarrollada en la escuela, para la escuela, la financiación y apoyo en la ejecución de la misma estará integrada a los Planes Operativos Anuales (POA) institucional durante el tiempo de ejecución, lo cual garantiza recursos del presupuesto institucional.

e) **Viabilidad legal.** La construcción de una cultura ambiental de conservación ha sido propósito mundial, manifiesto en los esfuerzos internacionales demostrados en eventos como las conferencias de Estocolmo (1972), Tbilisi (1977) y Río de Janeiro (1992), Johannesburgo (2002); acuerdo de París (2015), entre otros. A nivel nacional, la Ley 99 de 1993; la Ley 1549 de 2012. A nivel institucional desde el inicio, en el horizonte institucional, la Misión plantea; *“la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha forma bachilleres de manera **integral**, fundamentados en... y la competitividad en **armonía con la naturaleza**”* (INEALPA, 2019).

Se puede afirmar, entonces, la viabilidad de la propuesta, en la medida que su desarrollo se dé por etapas, siendo centrado en su fase inicial, de dos años, en básica secundaria de la sede Almirante Padilla de la Institución, desde donde puede ser replicada a los otros niveles y sedes.

2 Marco referencial

2.1 Cultura ambiental

El concepto de cultura ambiental emerge en forma reciente, conjugando dos conceptos que, de manera independiente, han evolucionado: Cultura y ambiente. Lograr una mayor comprensión de tal emergencia requiere, entonces, no sólo conocer estos conceptos, sino también otros como naturaleza, recursos, energía, sistemas productivos, territorio, ciudadanía, imaginarios, hábitos que han sido objeto de análisis por diferentes autores a lo largo de la historia.

En Colombia (La Constitución , 1991) expresa:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. (Art. 67).

Esto deja claro que el mejoramiento cultural y la protección ambiental son fines últimos de la educación.

En consonancia con lo expresado en la Constitución, la (LEY 115, 1994), refiriéndose a los fines de la educación, establece que: “El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad” (Art. 5; num. 6), resaltando la importancia, tanto de la cultura unificadora de la nación, como las particularidades culturales de cada grupo poblacional específico. En el mismo sentido, también expresa como fin educativo:

...la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. (*Art. 5; num. 10*)

2.2 Cultura.

Lograr un aproximación a la comprensión del concepto de cultura exige analizar diferentes posturas, especialmente de personas y organizaciones que han dedicado esfuerzo al estudio del mismo; por ejemplo, en el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2020) hace dos definiciones de cultura: primero, como: "...el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico"; y segundo, como "...un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época y grupo social". Entre las cuales, la segunda definición es mucho más aproximada a la concepción considerada en el marco del presente trabajo, al incluir mayor cantidad de elementos que el mero cúmulo de conocimientos, lo cual equivaldría a decir que la cultura es sólo un proceso mental.

En una trascendental asamblea de la ONU; en México, en 1982; sobre políticas culturales, se definió cultura como:

el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982) (párr.6).

Se destaca en esta definición un enfoque más comunitario o social que individual como todavía persistía la concepción instalada desde siglo XV.

En el mismo sentido, los países congregados en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de México 1982 continúan expresando:

...la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores, efectuamos opciones. A través de ella el hombre expresa, toma conciencia... (UNESCO, 1982) (Párr. 7).

Reconociendo en la cultura la propiedad de ser modelada y modeladora del hombre al mismo tiempo, a la vez que lo hace consciente de ello.

La misma (UNESCO, 2010) aborda el concepto de cultura asociado al desarrollo, observando que dicha relación no había cobrado importancia sino entre finales de los años 80 y principio de 90 del siglo XX; como una de las consecuencias de la surgente concepción humanista de desarrollo que cuestionaba la instalada interpretación social del mismo, que antes se medía con referencia a la capacidad de infraestructura, tecnología y producción.

Es importante resaltar que a las anteriores interpretaciones del concepto cultura se llegó a través de un trasegar de siglos, de cambios que datan de la época de Platón, según plantean (GARCÍA & GONZÁLEZ, 2001) quienes reconocen que si bien en el presente se habla de la cultura griega y otras más antiguas, esos mismos pueblos no tenían tal conceptualización, que surgiría más asociada al elemento natural de labrar y cultivar la tierra, aplicada a la noción de cultivar la vida y las virtudes de la persona.

(BARRERA, 2013), citando a otros autores, hace un recorrido por la evolución del concepto de cultura desde el siglo XVIII hasta la modernidad, pasando desde la creencia de ser esta un don de la gente “culto” no poseído por la gente “inculto”, hasta la aceptación de la multiculturalidad y la sistemicidad, en una posmodernidad que le reconoce como sistema adaptativo, como un sistema cognitivo y un sistema creativo.

En su texto respecto a teorías sobre la cultura en la posmodernidad, (HARRIS, 2007) resalta la tensión teórica entre los miembros de la comunidad científica que argumentan una definición de cultura como una construcción de entidades ideacionales o mentales, fundamentada en el *meme*, sobre el comportamiento; y quienes dan igual importancia a los comportamientos como precursores de la cultura. Él asume una definición propia de cultura como un modo socialmente aprendido, presente en toda la humanidad, y que abarca tanto las ideas como el pensamiento y el comportamiento. Incluso menciona, acertadamente, factores como la genética y el entorno físico en su influencia en la formación cultural.

Como se ya se mencionó, la cultura se construye socialmente, de manera intencional o espontánea, con diferentes precursores. Pero, la educación se constituye en la principal herramienta social de construcción y reproducción cultural, que según (BOURDIEU & PASSERON, 1998) es regulada por una facción privilegiada y dominante de la sociedad que establece el perfil de ciudadano y los conocimientos aceptados para el dominio del resto mayoritario en un acto de arbitrariedad cultural a través de una forma de violencia simbólica constituida en el hecho impositivo de unas formas o modelos sobre los intereses de los otros.

En consideración a lo descrito en los párrafos anteriores, se puede concluir para el desarrollo de esta investigación que la cultura es una construcción social, complejizada en su evolución por la concurrencia de factores naturales, sociales y de su propia índole; haciéndose abarcadora, independiente e integradora entre el sistema natural y el sistema social, en el que confluyen procesos modeladores individuales y colectivos, conscientes e inconscientes; que se reproduce y transforma temporal y territorialmente; definida por la forma en que las poblaciones comprenden, transforman y se adaptan a su entorno, el conocimiento y la creatividad acumulados; transmitidos entre generaciones, involucrando procesos genéticos, racionales y comportamentales.

2.3 Ambiente

En las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI, no son pocos los autores que han asumido la tarea de estudiar, describir y definir el concepto “ambiente” del cual, como expresa (MORALES, 2020), se debe conocer lo suficiente para diferenciarlo de conceptos asociados como paisaje, entorno, hábitat, territorio, ecosistema y naturaleza.

En Colombia, (MINAMBIENTE, 2016) define el ambiente enmarcado en la visión sistémica, como un sistema de interacciones establecidos entre la sociedad y los elementos naturales en los que la misma desarrolla su dinámica de influencia, dando como resultado el surgimiento de la cultura.

A propósito, (TORRES Carrasco, 2002) realiza una descripción lo suficiente amplia del ambiente como sistema de interacción entre los componentes: espacio, recursos, sociedad y población, modificados por el tiempo; en el marco de interpretación propuesto por (GOFFIN, 1992), donde se resaltan acciones y retroacciones, positivas y negativas, generadoras de conflictos o desarmonías sistémicas.

Ambas conceptualizaciones de ambiente resultan más completas que las dominantes en la cotidianidad de la sociedad en la que el concepto suele equipararse a entorno o naturaleza, como el todo inmediato no humano que rodea a un individuo. En este sentido, las posturas de los autores anteriores se validan por la observancia de la complejidad de la realidad integral.

Revisadas las definiciones de los autores citados, y otras tantas no incluidas en el presente texto, conjugadas con las concepciones del investigador cuya formación base es en ingeniería del medioambiente; se puede definir el ambiente como un complejo y evolutivo sistema de

interacciones entre elementos naturales, sociales y culturales; en un espacio y tiempo determinados.

También es importante aclarar la preferencia del término “*ambiente*” ante “*medio ambiente*” para referirse al concepto de interés de la presente investigación definido en el párrafo anterior. Diferentes autores utilizan uno u otro término con argumentos que no son de interés extender en este documento; no obstante, al expresar: medioambiente, se reduce el concepto a entornos del componente natural, material o sensorial. En este sentido se resalta que cuando se expidió la Ley 99 de 1993, en observancia a los apartes constitucionales de 1991 referidos al ambiente, fue llamada Ley de Medio ambiente, y dio lugar al Ministerio del Medio ambiente que una década después pasó a llamarse Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y ocho años después Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible; como una clara preferencia del término “Ambiente” por parte de expertos del más alto nivel del Sistema Nacional Ambiental.

Ahora, retomando el concepto de cultura ambiental, y acogiendo la visión sistémica de ambiente, integrado este por la interacción: naturaleza-sociedad-cultura, se halla que la cultura ambiental termina constituyendo el cultivo cíclico, consciente y armonizante de la red de interacciones entre los componentes naturales y sociales de una población en un espacio y un tiempo determinado.

En el ámbito internacional, (Ministerio de Ambiente de Perú, 2012) reconoce ocho factores para la formación de la cultura ambiental: la familia, el Estado, los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, la comunidad, los medios de comunicación, los centros laborales y empresas, y las instituciones educativas. Esta lista extensa es concordante con lo expresado en el aparte citado de la Constitución colombiana que resume todo en: Estado, sociedad y familia.

(ECORFAN, 2014), como organización internacional de investigación en ciencia y tecnología, en una edición de su revista dedicada a la cultura ambiental, es enfática en la consideración de elementos naturales y sociales de la dinámica continua de cambio de un entorno resiliente y frágil al mismo tiempo; afectado por las diferentes acciones del ser humano, capaces de reponerse de dicha afectación, pero al tiempo susceptible de ser transformado con tal intensidad que dicha resiliencia sea insuficiente. En tal sentido, las prácticas antrópicas tendientes al equilibrio constituyen la cultura ambiental.

En coherencia con los conceptos desarrollados; teniendo en cuenta la complejidad individual propia de los conceptos cultura y ambiente, y la cultura como un componente o subsistema del sistema ambiente; se puede comprender la cultura ambiental como el sistema de percepciones, ideas, valores, interpretaciones, representaciones, actitudes, comportamientos y hábitos; instalados de manera consciente o inconsciente en una persona o una población humana; relacionada, esencialmente con la interacción humana con los demás elementos del sistema ambiental y los efectos en éste. Se diferencia de la cultura ecológica que se centra en la interacción humana con el medio tangible, principalmente el medio natural; y de la noción clásica de cultura centrada en aspectos del hombre mismo y la sociedad, como conocimiento, modos, creencias, arte, religión, entre otros.

2.4 Cultura Organizacional

Antes de desarrollar el concepto; sin profundizar en la definición de organización, que según (RAE, 2020) consiste en una “asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines”; resulta importante abordar el concepto de complejidad desde el enfoque de (MORIN, 1994), quien hace críticas a las tendencias reduccionistas, simplificadoras y

disyuntivas en que, desde las ciencias y la religión, se envolvió a la humanidad, en una necesidad de verlo todo como un algo unidimensional, generando ceguera y un distanciamiento entre lo real y la realidad.

En su discurso respecto a la necesidad del desarrollo del pensamiento complejo, (MORIN, 1994) expone argumentos válidos para la comprensión del ambiente, de la cultura, de las organizaciones y las emergencias conceptuales asociadas. Este autor plantea la necesidad del holismo, de la comprensión de las propiedades generales de los sistemas, pues las propiedades de las partes le difieren; el hombre como parte inseparables de esas interacciones; y define la complejidad en relación a sucesos, determinaciones, interacciones, acciones y retroacciones, y azares; invocando la necesidad de diálogo entre la racionalidad y la irracionalidad como elementos complementarios para la comprensión de lo real.

Los argumentos de Morin resultan importantes en el marco de la presente investigación en cuanto se introducen en la capacidad unificadora necesaria en el desarrollo de la visión sistémica requerida para la comprensión del ambiente y sus compleja red de interacciones; lo cual es aplicable a las organizaciones que son a la vez ambientes y sistemas sociales complejos, con factores y características que les dan identidad, sobre los cuales se ha desarrollado una serie de estudios y publicaciones, como los mencionados a continuación, que no sólo abordan las organizaciones como tal, sino también la cultura organizacional como eje fundamental de las mismas.

Al respecto, (ROBBINS, 2009, pág. 551) abordando el concepto de cultura organizacional, expresa: "...se refiere a un sistema de significados compartido por los miembros, el cual distingue a la organización de las demás" Al mismo tiempo resalta siete características principales que conjugadas definen la cultura de una organización, ellas son: la innovación y el asumir riesgos, la

atención al detalle, la orientación a los resultados, la orientación hacia las personas, la orientación a los equipos, la agresividad-competitividad, y la estabilidad.

Según este autor, la cultura organizacional está relacionada con la manera en que los miembros de la organización perciben sus características; no en cómo se sienten, lo cual está referido a la satisfacción. Proposición que se considera válida para esta investigación. De esta manera, el comportamiento está regulado por la percepción que, al influir en las decisiones individuales y grupales, retroacciona de una manera dinámica la personalidad de la organización misma; es decir: se percibe-se comprende- se actúa- esta actuación es percibida por otro(s)- que comprenden y deciden actuar; lo cual muestra una relación de la génesis cultural centrada en las ideas analizada por (HARRIS, 2007).

Por su parte, (CHIAVENATO, 2009) define la cultura organizacional en relación con -la manera en la que interactúan las personas, las actitudes que predominan a nivel individual o grupal y los supuestos que los subyacen, las interacciones y los intereses que los regula; lo cual, de acuerdo con sus argumentos recibe gran influencia de la cultura predominante en la sociedad en la cual está enmarcada la organización. Este autor expresa:

La cultura organizacional refleja la forma en que cada organización aprende a lidiar con su entorno. Es una compleja mezcla de supuestos, creencias, comportamientos, historias, mitos, metáforas y otras ideas que en conjunto reflejan el modo particular de funcionar de una organización. (CHIAVENATO, 2009, pág. 126)

Semejante a lo que expresa (ROBBINS, 2009), (CHIAVENATO, 2009) enumera un conjunto de características, constituidas en variables que definen la cultura organizacional: regularidad de los comportamientos, normas establecidas, valores dominantes, la Filosofía, reglas y clima organizacional.

Este autor, en una clara sistemicidad, destaca la influencia de la cultura en el individuo, y al individuo como integrante de grupos, organizaciones y de la sociedad, resultando agente modelador de la cultura organizacional en cada uno de esos niveles; según los cuales no sería posible el desarrollo; aportando como evidencia concreta el hecho de que todos los avances modernos y posmodernos no son el resultado del trabajo de una persona aislada, sino de una organización.

Analizando los planteamientos de ambos autores: (ROBBINS, 2009) y (CHIAVENATO, 2009) se consideran válidas sus proposiciones, aunque no se centren en los mismos aspectos; y, en concordancia con lo propuesto por (MORIN, 1994) respecto a la complejidad de la realidad y la necesidad del ejercicio holístico de observación de los fenómenos complejos; están de acuerdo en que la cultura organizacional es un sistema dinámico modelado por los aportes de los miembros y el entorno ambiental (natural – social y cultural) que puede ser fuerte o débil, y siempre susceptible de cambios.

2.5 Cambio cultural

El cambio es requerido cuando las características actuales de la organización difieren de las deseadas frente a un contexto en continua transformación. Al respecto, (ROBBINS, 2009) resalta algunos obstáculos que deben ser superados, para lograr el cambio, uno de ellos: la misma cultura instalada en la organización, de manera proporcional a cuán fuerte sea. Al respecto, enfatiza la necesidad de cambio en el sistema de valores, formas de comunicación, procesos y procedimientos, y estructuras operativas. En la medida en que tales factores permanezcan rígidos constituirán un obstáculo al cambio.

Se plantea que el comportamiento de las organizaciones no es resultado de la aleatoriedad, sino de factores que pueden ser identificables a través de un enfoque sistemático de observación,

haciéndolo predecible y, desde allí, lograr modificaciones; como las regulaciones formales y no formales, el trabajo, las motivaciones, expectativas de éxito, recursos disponibles, las relaciones, la confianza y otras.

Cambiar puede ser positivo o negativo. Una ruptura, una fusión, la destrucción, hasta la muerte son cambios, según (CHIAVENATO, 2009), para quien, a pesar de todo, a una organización le resulta más peligroso no cambiar; anotando que existen fuerzas externas que generan presión de cambio, como: la tecnología, la fuerza de trabajo, la competencia, las crisis y la política externa.

El mismo autor también plantea situaciones internas que motivan el cambio en las organizaciones, entre las cuales están: variación en el tamaño de la organización, cambio en personas clave (empleados o población atendida), dificultad para alcanzar objetivos, saturación del trabajo de los directivos, costos de operación, problemas éticos y morales, planeación inefectiva. En consecuencia, la estrategia de cambio estaría determinada de acuerdo a la necesidad y la motivación, entre otras variables.

Por otro lado (SENIGE, 2010) expone la necesidad de hacer los cambios, estratégicamente en todos los niveles de la organización, los cuales pueden ser encausados de diferentes maneras, considerando las diferentes perspectivas y lecturas entre los miembros. Al respecto, argumenta que en ocasiones un pequeño cambio es suficiente para propiciar la transformación general de la organización. Se requiere comprensión global del funcionamiento de la organizacional y de las variables o interacciones críticas. Esto atendiendo los principios de la visión sistémica, en la cual se debe trabajar para hacer de la organización un sistema inteligente y flexible, adaptable a las necesidades internas y contextuales.

Todos estos autores reconocen que el cambio organizacional siempre va a encontrar resistencia. La intensidad de esta dependerá de qué tan trascendental resulten los mismos; teniendo en cuenta las afectaciones psicológicas, sociológicas y motivacionales; y la incomodidad producida. Por tanto, no deben forzarse sino motivarse, apoyarse en personas y hechos clave, e introducirse de manera tal que resulten imperceptibles, pero que logren los efectos esperados.

2.6 Educación

La educación tiene un propósito formativo de las personas, a través del conocimiento, como elemento fundamental, así lo plantea (LEY 115, 1994) la cual reza: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en la concepción integral de la persona humana...” (Art. 1) lo cual requiere que ocurran procesos como: percepción, cuestionamiento, indagación, diálogo, reflexión, cuestionamiento, motivación, orientación, enseñanza, modelación y evaluación, que no son objeto de profundización en la presente investigación; mas, se hace observancia de tres conceptos muy pertinentes al caso: aprendizaje significativo, representaciones sociales y sostenibilidad, debido a la relación que guardan con los conceptos fundamentales y objetivo de la propuesta.

2.7 Aprendizaje significativo

Ninguna persona aprende de cero, sino que construye conocimiento al relacionar nuevas proposiciones o saberes con los que había adquirido previamente. Esto lo expone (RODRÍGUEZ, 2011), explicando a (AUSUBEL, 2002); dejando suponer que en la medida en que una persona aprende más se le hará más fácil aprender, pues su estructura cognitiva tendrá un tejido de soporte mucho mayor.

La autora resalta el hecho de que el aprendizaje significativo no es sencillo, simple o súbito, de ocurrencia abrupta, sino que resulta de la interacción del sujeto con situaciones problemáticas que va dominando poco a poco, las cuales se complejizan cada vez más, permitiendo el desarrollo cognitivo. En ese trasegar, ocurren experiencias puntuales de gran recordación e impacto, nombradas como experiencias significativas.

Casi de manera simultánea a los planteamientos sobre aprendizaje significativo de Ausubel, (VYGOTSKI, 1977) cobraba fuerza con sus posturas que fundamentarían el constructivismo social como explicación del fenómeno de aprendizaje individual y la formación de cultura. Éste resaltó el importante papel del lenguaje como mediador de la cohesión social y la construcción cultural, homologando, quizás de manera inconsciente, la construcción de cultura en la sociedad a lo que Ausubel explica como la construcción de conocimiento en el individuo.

Este concepto se hace relevante ante la propuesta de cambio cultural, bajo la aceptación de: la cultura como un constructo social; la educación como principal herramienta social de reproducción cultural; el conocimiento como elemento fundamental de la educación, resultado del aprendizaje; y la actual prevalencia del aprendizaje mecánico.

2.8 Representaciones sociales

Resulta importante el buen manejo de este concepto, pues tiene que ver con la construcción social de conocimiento y, por ende, de cultura, que de acuerdo con (JODELET, 1986) consiste en la representación mental de algo que existe, sentido en el cual se asemeja al símbolo y al signo. Es traer a la mente aquello que formando parte del mundo real o imaginario tiene para las personas significado, atributo que se logra socialmente a través del lenguaje. Ese significado y la imagen que genera en la mente es lo que se llama concepto.

De una forma más específica, la misma autora expone su noción de representación social en estas palabras:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar qué nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. (JODELET, 1986, pág. 472).

Según (VILLARROEL, 2007) las representaciones, como estructuras del conocimiento cotidiano cuyos contenidos permanecen en una constante transformación, a través de la construcción y la reconstrucción, productos de la interacción con el mundo real, el lenguaje, la imaginación y hasta el conocimiento científico.

Decir que las representaciones sociales casi son sólidas es una forma en que (MOSCOVICI, 1979), a quien se le atribuye el relanzamiento a la vigencia de dicho concepto, hace manifiesta su percepción de la importancia social y cultural de la existencia de las mismas y su mediación entre el mundo simbólico y el mundo real, de la cual surge el concepto. Él mismo retoma los planteamientos de Durkheim, argumentando que más allá de las percepciones, hasta donde no se diferencia del animal, el universo simbólico construido desde las representaciones y conceptos le permite al hombre pensar y comunicarse, lo cual lo hace un ser social.

Lograr un cambio de comportamiento social duradero requiere de la movilización de las representaciones en una dinámica dialógica que, de acuerdo a la teoría del aprendizaje significativo, tiene un punto alto cuando la imagen mental o saber toma una nueva forma, tanto en el individuo como en la sociedad. Esto da a entender que lo que una persona o población ha interiorizado y validado como verdad rige su comportamiento, el cual sólo cambia de manera permanente cuando tal verdad aceptada es cuestionada por la interacción con nuevas situaciones o proposiciones tan contundentes que la dejan sin fundamento lógico.

En conclusión, lograr un cambio cultural también requerirá un cambio en la forma que las personas y colectividades perciben, comprenden y representan el ambiente y sus interacciones.

2.9 Sostenibilidad ambiental

La descripción de este concepto se sustenta en su condición de fin último de la propuesta investigativa, incluido explícitamente en el objetivo. Además, resulta pertinente a la misión institucional y los objetivos de desarrollo del milenio planteados por la ONU.

Para propósitos de este documento, los conceptos de sustentabilidad ambiental y de sostenibilidad ambiental se tomarán como sinónimos, respecto al cual (SALCIDO, 2020, pág. 1), citando al informe de Brundtland (1987), define:

...entendida como una condición de coexistencia de la sociedad y su ambiente, donde la población actual puede satisfacer sus necesidades y mejorar su bienestar usando los recursos naturales disponibles, pero sin comprometer la calidad de vida de las generaciones venideras ni de las especies que habitan el planeta.

En la expresión: "...la sociedad y su ambiente..." se destaca la noción implícita del ambiente como una pertenencia de la sociedad, postura antropocéntrica que mantiene tensión con las definiciones de ambiente asumidas en este documento, en las cuales la sociedad es un componente o subsistema del ambiente. No obstante, en la cotidianidad tal concepción de ambiente subyugado a la sociedad es prevalente.

Aunque la sostenibilidad exige conservación de las condiciones para el mantenimiento del equilibrio y garantía de la vida con niveles de calidad adecuados, (WIGGINS, WIGGINS, COLLINS, & SHAW, 2009) observan el hecho persistente del impacto negativo de las acciones

humanas y el consumo de recursos a una tasa mayor que la capacidad mostrada por el planeta para reponer aquellos considerados renovables, mucho después de los acuerdos de Brundtland.

La sostenibilidad también puede y debe hacerse extensiva a la capacidad de las organizaciones humanas de mantener las condiciones de funcionamiento u operacionalidad en el tiempo, logrando cumplir los objetivos misionales de manera indefinida. Lograr tal cometido demanda un continuo avance individual, el fortalecimiento dinámico de la cultura organizacional y la capacidad de aprender en todos los niveles del orden social.

2.10 Marco normativo

El marco normativo en que se fundamenta la propuesta abarca apartes de acuerdos internacionales, constitucionales, hasta las leyes y decretos reglamentarios en los que hayan participado las autoridades legítimas del Estado colombiano; pertinentes al objeto de la presente propuesta.

La (ONU, 1948), en su Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconoce la vida y las condiciones de calidad de la misma como derecho fundamental de toda la humanidad, y junto a éste, otros derechos asociados a la sustentabilidad ambiental, aunque ninguno de los dos conceptos aparece de manera literal en el texto redactado. Este hecho ocurre en medio de un ambiente de tensión y reconstrucción, inmediatamente posterior a la cesación bélica de la segunda guerra mundial, y evidencia un reconocimiento de la barbarie precedente.

Casi tres décadas después del fin de la segunda guerra mundial, de la detonación de las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki (ONU, 1972), en su declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano, manifiesta conocimiento del impacto de la acción humana,

especialmente del avance urbanístico e industrial en la estabilidad ambiental, y plantea varios puntos de acuerdo respecto a las políticas que se deberían seguir en todos los estados del planeta, a fin de garantizar condiciones ambientalmente armónicas a las generaciones futuras. Durante ese momento se vivía la explosión en el uso agrícola de fertilizantes y pesticidas industriales, auge industrial y energético sustentado en la quema de combustibles fósil y rápido avance en la frontera de intervención en los ecosistemas frágiles. Ya en ese entonces, la ONU exploraba la noción sostenibilidad ambiental, objeto de la presente propuesta.

Sin que transcurriera mucho tiempo, sólo cuatro años después (UNESCO & PNUMA, 1977), a través del documento *Cultura y desarrollo - Evolución y expectativas*. Plantean la necesidad de la educación ambiental en todos los niveles, edades y formas posibles, en procura de que la raza humana esté preparada para cambiar sus formas de interactuar con el entorno natural, necesario para la propia supervivencia y la de las demás especies. No bastaba con reconocer la necesidad de sostenibilidad ambiental. Los delegados de las naciones miembros plantearon la imperiosa necesidad de educación ambiental para el cambio cultural.

En 1987 la Comisión Mundial Sobre Medio ambiente y Desarrollo generó el informe de Brundtland, a través del cual se expuso el concepto y definición de desarrollo sostenible, del cual se hace divulgación mundial, y se sientan bases para la reunión de Río, realizada en 1992, por la ONU. En ella se emite la declaración sobre medio ambiente y desarrollo, y se reafirma el compromiso establecido en Estocolmo (1972), referenciando al ser humano como el beneficiario central del desarrollo sostenible; además de reconocer el derecho de los estados soberanos a hacer aprovechamiento de sus propios recursos, regulando dicha actividad de tal forma que garanticen la sostenibilidad, para el bienestar de las generaciones futuras (ONU, 1992). En dicha declaración se

hace evidente la tensión entre aprovechamiento de recursos y sostenibilidad que aún persiste y se agrava, por lo cual educar para una fuerte cultura de sostenibilidad ambiental resulta indispensable.

Todo el conjunto de cumbres, declaraciones y acuerdos de la ONU a través de siete décadas dan testimonio del reconocimiento e interés de los líderes de las naciones, o sus equipos de asesores que con fundamento científico plantean la necesidad de acciones coordinadas, continuas y globalizadas para contrarrestar las persistentes amenazas a la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, se sabe que no siempre los países miembros han estado de acuerdo o firmado compromisos para la reducción de los efectos adversos causados al ambiente.

En 1991, la Asamblea Nacional Constituyente, redefinió el Estado colombiano, su organización y funcionamiento; reconociendo, entre otros derechos de sus ciudadanos, la vida, la educación para el desarrollo cultural y la conservación del ambiente para una mejor calidad de vida (La Constitución , 1991). Esta nueva Constitución reflejó la conciencia de los constituyentes respecto a la importancia de la educación, cultura, el ambiente y la sostenibilidad; demandando una nueva legislación e institucionalidad, para el conocimiento, el cuidado y la conservación ambiental, y el respeto por la biodiversidad. Fue así como en 1993 se aprobó la llamada Ley de medio ambiente (Ley 99, 1993), a través de la cual se creó el Ministerio del medio ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA), regulando todos los aspectos referidos a la protección y cuidado del ambiente en el territorio colombiano. En esta norma se expone la necesidad de la implementación de la educación ambiental y la coordinación con el Ministerio de Educación.

El congreso de Colombia, a través de la (LEY 115, 1994), desarrolla el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, para luego ser reglamentada a través de muchos decretos reguladores de todo el sistema educativo nacional. Normatividad que se agrupó en el Decreto 1075 de 2015, abarcando todo lo relacionado directamente con el sector educativo del país.

Más adelante, en agosto del 1994, fue expedido el Decreto 1743, a través del cual se reglamentan los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), como estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación básica y media del país, que se asume en el sistema educativo como proyecto transversal, a pesar de lo cual, en la realidad tales proyectos se enfocaron en propuestas ecologistas, activistas, o como proyectos de aula. Los inconvenientes de este enfoque ecologista consisten en la simplificación de los problemas ambientales que terminan reducidos a la dimensión natural. Como un ejemplo: Una visión ecológica del problema objeto de la presente investigación, lo asumiría como un problema de manejo inadecuado de residuos sólidos, por el daño causado a la naturaleza y plantearía principalmente tres “soluciones” lineales: dotación de elementos para recolección y clasificación, charlas de sensibilización, emisión de normas conductistas de premio y castigo; desestimando las dimensiones sociales y culturales implicadas.

(MEN-MINAMBIENTE, 2002), a través de la Política Nacional de educación ambiental establecen los lineamientos a seguir tanto por el (SINA), como por el sistema educativo colombiano, a fin de responder a los retos identificados en cuanto a la educación ambiental. Casi dos décadas después parece haberse logrado poco. Es importante observar que esta propuesta se da dos años después del acuerdo de los estados miembros de la ONU conocido como Objetivos del milenio, y veinticuatro (24) años después de la declaración de Tbilisi.

2.11 Estado del arte

Las declaraciones de la ONU en sus diferentes cumbres, desde 1972, y la abundante normatividad colombiana relacionada con la cultura ambiental no sólo han sido fuente de información sino también de motivación e inspiración para que tanto en el ámbito nacional como internacional se hayan gestado iniciativas en los campos de la educación, la investigación y la

intervención práctica; abriéndose la posibilidad de procesos con diferentes propósitos y nivel de profundidad.

En consonancia con las indicaciones de (HERNÁNDEZ, 2014), y siguiendo la lógica de la investigación, una vez definido el objetivo de cambio en la cultura ambiental de la Institución, se inició la revisión bibliográfica y de antecedentes de investigación asociados al tema; dando preferencia a los más cercanos en cuanto a sus propósitos y los posibles aportes a la presente propuesta; también se limitó la búsqueda a trabajos con menos de diez años de antigüedad y publicados en lengua castellana. En tal sentido, es posible que algunos importantes proyectos de investigación publicados en otros idiomas, con aportes importantes se hayan desaprovechado; pero, tanto los tiempos disponibles, como las capacidades técnicas limitaron la opción de acceder a ellos. Es posible que en algún momento futuro se logre enriquecer esta investigación con algunas de dichas fuentes.

En 2016 el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, en coordinación con la Alianza Nacional de Educación Ambiental publicó el texto “*Los proyectos ambientales escolares PRAE en Colombia*” con la selección de cuatro experiencias de proyectos desarrollados en diferentes instituciones educativas del territorio nacional, en el marco de la educación ambiental y la sostenibilidad: “*Arroyando*”; “*Vivir en comunidad, un compromiso de todos*”; “*Hacia la sostenibilidad ambiental del bosque seco tropical*”; y “*Mientras cambia la escuela*”. Dichas experiencias aportan a la presente propuesta datos importantes de procedimientos y resultados en procesos participativos de aprendizaje comunitario, al interior de las escuelas, pero con proyección hacia las comunidades externas. Trabajos enriquecidos por la depuración en sus referentes conceptuales, contextuales, y de planeación curricular resultantes de hasta más de diez años de trabajo y formación específica.

En 2018, Esperanza Esquivel Molina y otros investigadores desarrollan la tesis “Educación ambiental sostenible a través de la responsabilidad social” como trabajo para optar título de magister en educación de la Universidad de la Sabana. Dicho trabajo se enfocó en la generación de estrategias para el desarrollo de la cultura ambiental sostenible en estudiantes de secundaria en una institución colombiana.

Encontrar la experiencia aumentó la motivación a continuar, por las semejanzas con la presente propuesta, aunque en entornos geográficos bastante diferenciado, la problemática descrita es altamente parecida, y el objetivo de investigación muy relacionado; aunque, mientras que la investigación de (ESQUIVEL, Cifuentes, Suárez, & Delgado, 2018) se enfoca en el cambio de cultura en los estudiantes, la presente propuesta se propone un cambio cultural en toda la comunidad educativa. En razón de la semejanza, los resultados y avances en el trabajo de tesis pueden servir de referentes tanto metodológicos como comparativos en sus resultados y conclusiones.

Por otra parte, (GRAJALES, 2019) en su investigación, sobre cultura institucional, desarrollada en la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús de Chapinero-Bogotá; aun cuando se enfoca en los constructos de significados y percepciones de los docentes y directivos de la Institución, de su propia cultura, y la relación con la manera en que asumen la calidad; aporta procesos y resultados recientes que son pertinentes a las perspectivas procedimentales de la presente propuesta. Si bien el trabajo se enfoca a docentes y directivos docentes y, tal como (ESQUIVEL, Cifuentes, Suárez, & Delgado, 2018) que se centran en los estudiantes, seleccionaron colectividades específicas de sus comunidades educativas; ambos trabajos se constituyen en fuente de consulta y de comparación, como referentes metodológicos.

En el ámbito internacional se han desarrollado propuestas de investigación como la presentada por (CHAVEZ, 2015), en Venezuela, respecto a el cambio cultural en una organización, para la

sustentabilidad. Su trabajo es de enfoque correlacional entre las variables liderazgo y cambio cultural. Guarda semejanzas con la presente propuesta en el propósito de proyectar un cambio participativo en el pensamiento colectivo, bajo la acción de un liderazgo democrático. Tal planteamiento sugiere puntos de encuentro con la investigación participativa en el sentido de integrar al líder-investigador en un trabajo de aprendizaje, orientación y construcción colaborativa de propuestas de cambio que, en una colectividad en cuya composición hay un significativo porcentaje de profesionales y conocedores de su realidad, podrían generar mayores resultados que los propuestos inicialmente.

En otro entorno adyacente al territorio colombiano, (ALCIVAR, Zambrano, & Lastenia, 2018) publican su trabajo “Modelo teórico de formación de una cultura ambiental sostenible en la educación básica ecuatoriana” centrado en los concepto de sostenibilidad y cultura ambiental. Entre los aportes destacables está el reforzamiento que hacen hacia la institucionalización de la educación ambiental desde la contextualización de la enseñanza, el aprendizaje de la ciencia al servicio de la transformación positiva de la realidad y el desarrollo sostenible; la orientación de las acciones educativas hacia la formación de ciudadanos conscientes del ambiente y de sí mismos en éste.

El documento de (ALCIVAR, Zambrano, & Lastenia, 2018) pretende, en su contexto, apoyar el desarrollo de la dimensión ambiental en las escuelas de formación básica, tal como en el territorio colombiano se pretendió, de una manera más formal, hacerlo a través del Decreto 1743/1994 y con los PRAE. A propósito, junto a (SINA-MINAMBIENTE, 2016) se destacan por plantear propuestas al diseño curricular, diferenciados porque en los PRAE publicados se llega al nivel de detalle de temática por asignaturas, con antecedentes de aplicación práctica.

Aunque resulta posible seguir analizando trabajos desarrollados dentro y fuera del territorio nacional, lo importante es que se ha logrado establecer que la presente propuesta de transformación

cultural tiene precedentes con enfoques específicos en el cambio de la cultura ambiental-organizacional y el fin asociado a la sostenibilidad. De manera independiente a las diferencias metodológicas y/o contextuales; las coincidencias en el propósito de cambio, en indagación de los constructos colectivos o representaciones sociales, en el soporte conceptual y tipos de poblaciones, evidencian más que coincidencia, una conciencia común y esperanzadora, de fragilidad, resiliencia y conservación, que al abrigo multiplicador, formador y transformador de la escuela podrá generar cambios importantes en la sociedad y el ambiente.

3 Marco metodológico

3.1 Diseño de la investigación

Gestar, intencionalmente la transformación cultural demanda conocer los factores determinantes en la cultura existente y, dado que esta se halla regulada por las percepciones, convicciones, ideas, comportamientos y hábitos; resulta prioritario explorar, identificar y describir las prácticas y estructuras de significados presentes en los miembros y colectividades de la institución. Todo esto exige, más allá de la cuantificación de datos numéricos de cuestionarios, una interacción más profunda con la población estudiada; por tanto, la investigación se planificó con un enfoque cualitativo, alcance descriptivo y un diseño de investigación acción participativa.

Se adoptó el enfoque cualitativo, porque se reconoce que el problema data de muchos años, durante los cuales se han realizado varios infructuosos intentos de cambio; lo cual sugiere la necesidad de un análisis profundo de la situación, coherente con el enfoque cualitativo que, según (HERNÁNDEZ, 2014) permite utilizar la información que se va recolectando durante el proceso para plantear nuevos interrogantes que pueden ser más precisos y mejores que los iniciales; en tal sentido, es un enfoque que permite el rediseño en la marcha. En esto se parece a la cultura y el ambiente objetos de estudio e intervención: en constante cambio.

El alcance de tipo descriptivo, por cuanto ya se ha hecho investigación en el campo; si bien en otros contextos geográficos, en escenarios educativos. Además, en la propuesta se buscó comprender y describir la cultura ambiental instalada en la institución educativa Almirante Padilla que se manifiesta en conductas ambientalmente agresivas. Todo sin hacer restricción al desarrollo

de acciones exploratorias o de tipo explicativo, según las necesidades y oportunidades emergentes durante el desarrollo de la investigación.

En lo referente al diseño, fue seleccionada la metodología de investigación acción-participativa en razón a que el problema de investigación afecta y tienen que ver con toda la comunidad educativa y en tal sentido, las propuestas metodológicas de (FALS Borda, 1981) se ajustan a los requerimientos situacionales del caso; por cuanto, esta comunidad educativa no es una población homogénea, sino tan heterogénea como la sociedad en general, con la confluencia de personas de diferentes edades, etnias, credos, estratos económicos, y demás factores de diferenciación social; con un sentido de identidad y territorialidad que el creador de la metodología propuesta valoraba de manera especial. Tales diferencias y factores no se han estudiado como variables aisladas sino en la acción constructiva en la cual tanto el investigador como los miembros de la población institucional han hecho aportes importantes, siendo al tiempo sujetos y objetos de la investigación.

Esta metodología no sólo ha permitido la indagación colaborativa, sino que establece bases para la construcción colectiva de propuestas de solución y alcance al problema principal y propósito de la investigación, respectivamente; en correspondencia con lo expresado por Hernández Sampieri, refiriéndose a la investigación acción: “su precepto básico es que debe conducir a cambiar y por tanto este cambio debe incorporarse en el propio proceso de investigación. Se indaga al mismo tiempo que se interviene”. (HERNÁNDEZ, 2014, pág. 496) Este sólo hecho ya es en sí lo suficiente enriquecedor, por cuanto durante la investigación, se han esclarecido dudas, planteado soluciones, generado canales de comunicación y escenarios de interacción objetiva; los participantes han reflexionado y aprendido, y cada proceso es y ha sido un insumo para el siguiente e incluso para el anterior, rompiendo la unidireccionalidad investigativa.

Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por (HERNÁNDEZ, 2014) se seleccionaron dos unidades de análisis: significados y prácticas, coherentes con las definición de cultura planteada por (HARRIS, 2007), descrita en el marco referencial del presente documento, y en cierta medida a la definición asumida en la propuesta, en la cual se reconoce tanta importancia a las percepciones e ideas como al comportamiento. Las prácticas como evidencia de lo ya aceptado, interiorizado, resultante de una construcción social; y los significados como ese universo de ideas, concepciones y representaciones, alrededor de los conceptos ambiente, cultura, educación y sus emergencias, que no se pueden observar de manera directa sino mediante las evidencias o mediante un ejercicio investigativo como el planteado.

3.2 Población y muestra

Aunque la población institucional es de más de cuatro mil (4000) personas Se estimó una población de la sede en dos mil quinientos (2500) miembros, a marzo de 2021; no definida de manera fija por la constante dinámica de ingreso y salida de estudiantes y padres de familia. Al cierre de dicha fecha, se tenían registros de mil setecientos seis (1706) estudiantes matriculados, sesenta (60) docentes, cuatro (04) directivos, y setecientos cuarenta y seis (746) acudientes, padres o cuidadores, y veinticuatro (24) administrativos. Inicialmente se pensó en un muestreo aleatorio estratificado, avanzando mucho más con las actividades generadoras de cambio cultural; no obstante, debido a las condiciones generadas por la pandemia del Covid-19 durante los últimos dieciocho meses de la investigación, se decidió enfatizar los aspectos descriptivos trazados en el alcance y coherentes con el primer objetivo específico. Entonces, se optó por invitar, a través de medios electrónicos a la participación voluntaria, teniendo en cuenta que en pilotajes previos la

proporción de participantes voluntarios de las diferentes colectividades resultaba coherente con la distribución de la población de la sede educativa. Participaron 177 personas voluntarias.

Para el caso de los participantes del grupo focalizado, la selección la realizó el investigador, teniendo en cuenta sus posibilidades de aporte: administrativos, por tiempo de servicio en la sede y desempeño pertinente al problema; directivos, por desempeño en la sede; estudiantes, de último grado con mayor antigüedad institucional; padres, por su frecuente presencia en la sede educativa; docentes, de acuerdo con su interés demostrado en los asuntos ambientales o ecológicos.

3.3 Técnicas e instrumentos aplicados

En razón de las limitaciones impuestas por la pandemia del Covid-19, las técnicas empleadas fueron, además de la observación directa del investigador, aplicación de formulario y desarrollo de entrevistas. Ambos de forma principalmente virtual. En el caso del formulario, se socializó a través de medios virtuales para aplicación voluntaria por los diferentes miembros de la comunidad educativa. Las entrevistas se realizaron con miembros representativos de las diferentes colectividades, previa concertación de las mismas, a través de la plataforma virtual de *Meet*. Algunas se hicieron de manera presencial, apoyadas con equipos de grabación de audio. Se usaron dos tipos de instrumentos de recolección de información: documento orientador de entrevista y cuestionarios escritos virtuales, con preguntas abiertas.

Al momento de diseñar los instrumentos se tuvo en cuenta un esquema lógico resumido en una matriz en la cual se organizó la secuencia: objetivo, categorías, definición teórica, definición operacional, dimensiones, indicadores, interrogantes, relación entre interrogantes, y

rango de respuestas esperadas. Este ejercicio planteó un primer reto: ¿Cuántos interrogantes eran necesarios por cada dimensión o indicador? Se resolvió formulando varios que se iban reduciendo en número hasta quedar en uno o dos, considerando que los mismos eran suficientes para indagar respecto a cada dimensión integrante de las categorías. Se tuvo cuidado de no construir un formulario demasiado extenso y fatigante al responder, especialmente porque todos los interrogantes eran abiertos.

La decisión de utilizar preguntas abiertas se debió a la ventaja en el tipo de información que se habría de recolectar. Estas darían libertad de respuesta a los participantes, aportando información que de otra manera no hubiera sido posible coleccionar. Aunque el manejo del volumen de datos plantearía un segundo reto y requeriría de una clasificación de respuestas pre tabulación, a fin de llevarlas a un patrón de comparación. Prevista la solución al reto, se procedió a la elaboración del instrumento que fue sometido a dos pilotajes. Esto con cuatro propósitos: verificar cómo eran entendidos los interrogantes, cómo eran respondidos, hacer ejercicios preliminares de lecturas de respuestas y tabulación de las mismas, y ajustar el instrumento para mejorarlo.

Los dos pilotajes se desarrollaron con una muestra de 39 y 40 personas. El primero con una población de docentes candidatos a magister, a los cuales se les pidió, además, hacer observaciones al instrumento y respecto a cómo se sintieron diligenciándolo. El segundo, se hizo con una población diversa de la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha. También fue sometido a revisión de dos expertos cuyas observaciones se contrastaron con los resultados de los pilotajes y las interpretaciones del investigador. Sólo después de esto, se aplicó a diferentes miembros de la comunidad educativa, haciendo la divulgación del instrumento a través de correos electrónicos. Éste, con propósito exploratorio conceptual, respecto a las categorías de análisis de la presente propuesta; socializado a la población de la sede principal, objeto de estudio. Se logró la

participación voluntaria de 177 miembros representativos de cada colectividad de la I.E., según se muestra en la siguiente tabla:

COLECTIVIDAD	POBLACIÓN	PARTICIPANTES	% POBLACIÓN	% PARTICIPACIÓN
DIRECTIVO	4	2	0,2%	1,1%
DOCENTE	60	12	2,4%	6,8%
ESTUDIANTE	1706	128	67,8%	72,3%
PADRE DE FAMILIA	746	35	29,7%	19,8%
TOTAL	2516	177	100%	100%

Tabla 1. Datos de población de la sede educativa y de participantes en aplicación del cuestionario.

El proceso de entrevistas fue más detallado que el de los cuestionarios, con un grupo de dieciséis (16) personas representativas de las diferentes colectividades de la comunidad educativa, con los cuales se inició interacción a través de entrevistas semiestructuradas, individuales y grupales. Con este grupo de personas, se plantea el trabajo de fondo, a largo plazo, hacia el cambio cultural; a través de una constante construcción de propuestas participativas de intervención para la transformación esperada en la misma.

El ejercicio de diálogo con los miembros de este grupo focal, además de la guía inicial de entrevista se fue enriqueciendo con interrogantes fundamentados en los aportes de diferentes miembros de la Comunidad, en variados momentos de interacción, especialmente desde los resultados de los cuestionarios y con los entrevistados, relacionados en la tabla siguiente:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL INSTITUCIONAL	ANTIGÜEDAD Años en la sede
1	CRUCELFA DOLORES MOSCOTE MOSCOTE	Secretaria de rectoría	42
2	MARGARITA MORELOS MARTÍNEZ	Auxiliar de servicios generales	41
3	JORGE ANTONIO HERÍQUEZ FREYLE	Docente de lengua castellana	40
4	ENÉLIDA REMEDIOS MENDOZA GÓMEZ	Auxiliar de servicios generales	38
5	JAIRO ALFONSO JIMÉNEZ CRESPO	Directivo docente Coordinador	27
6	ROSA MARGARITA CUENTAS HERNÁNDEZ	Docente de tecnología	19
7	EDUIN ALBERTO RAMÍREZ REYES	Directivo docente Coordinador	18

8	AMALIA DE JESÚS SAMPEDRO LAGUNA	Docente orientadora	15
9	MARIO ALFREDO BRITTO SUÁREZ	Directivo docente Coordinador	12
10	JUAN DE LA CRUZ ARIZA DÁVILA	Padre de familia	12
11	LISBETH CASTRO NARVÁEZ	Auxiliar de servicios generales	6
12	ANYIS PAOLA OYAGA FRÍAS	Estudiante de último grado	6
13	DENIELA GUTIÉRREZ ARIZA	Estudiante de último grado	6
14	CARLOS ALFONSO SIERRA GUILLÉN	Estudiante de último grado	5
15	SAMIR DE JESÚS PÉREZ BERMÚDEZ	Estudiante de último grado	5
16	MARIANA MARÍA MEDINA IBARRA	Auxiliar de servicios generales	2

Tabla 1. Datos de miembros del grupo focalizado, participantes en entrevistas.

Todas las personas del grupo focal se mantienen en constante interacción. Más de la mitad de ellos, entre si y con el investigador, de manera física, incluso durante el último año, exceptuando a los estudiantes. Este hecho permitió, favorecer el proceso investigativo más allá de los aportes conseguidos en los estrictos encuentros de diálogo estructurado o entrevistas formales. Estas últimas realizadas de manera diferencial, así: con docentes, directivos, de manera virtual, a través de la plataforma de meet; con estudiantes, padres y administrativos, de manera presencial, con apoyo de grabadora de audio.

CUESTIONARIO	
1.	¿Qué entiende por ambiente?
2.	¿Cuáles elementos considera que forman el ambiente?
3.	Describa cinco efectos que tendría para la ciudad la saturación repentina de basuras y otros residuos, si durante un mes no hubiera otro lugar para depositarlos que en las calles.
4.	¿Cómo usted actúa cuando ve a otra persona arrojando residuos en cualquier lugar?
5.	¿Cómo se podría explicar que las personas cuidan sus casas, pero contaminan y destruyen la escuela y las calles?
6.	Explique su opinión respecto a la expresión: “La naturaleza puede limpiarse a sí misma”
7.	Resalte tres diferencias entre lo público y lo privado
8.	¿Cuáles considera que son las debilidades culturales, de su comunidad, en lo relacionado con el ambiente?
9.	¿Por qué las personas en la Institución arrojan bolsas, papel y envases plásticos en cualquier lugar?
10.	¿Por qué las canecas para basura que se colocan en la Institución son destruidas y poco usadas?

Figura 1. Diseño del cuestionario aplicado a la comunidad educativa.

Revisados los instrumentos virtuales diligenciados por los miembros de la institución educativa, se encontró información importante para la investigación, a partir de la cual se formularon nuevos interrogantes a desarrollar con el equipo de trabajo focal. Los datos obtenidos, organizados en una hoja de cálculo no podían tabularse de manera directa, pues, todas las preguntas eran abiertas; por esa razón se clasificaron las respuestas, de acuerdo con las ideas prevalentes en las mismas. Por ejemplo, para la primera pregunta: ¿Qué entiende usted por ambiente?, las respuestas a) todo lo que nos rodea; b) nuestro entorno; c) mi entorno; d) el medio donde vivimos. Todas expresan una concepción de ambiente como el entorno humano; mientras que: e) es un lugar o espacio donde vivimos; f) Es el espacio donde los seres vivos y humanos ocupamos en la tierra; g) El lugar o entorno donde hábito; h) El espacio en el cual respiramos; evidencian la reducción de ambiente a espacio o lugar. De esta manera se hizo con cada ítem.

De manera semejante, las grabaciones de las entrevistas se revisaron varias veces, a fin de retomar los aportes más importantes de cada entrevistado, con apoyo en una matriz en hoja de cálculo, donde se fueron registrando los momentos específicos de cada contribución, clasificadas estas, de acuerdo con la categoría y dimensión a las que resultaron pertinentes. Se consideró más valiosa esta forma de revisión que la transcripción literal de las mismas, debido a que los textos escritos pierden la carga de emotividad presente en cada expresión de los entrevistados. La información de las entrevistas permitió, ya de manera más espontánea, volver a preguntar a los entrevistados respecto a algunas inquietudes no resueltas, o dudas emergentes. Las entrevistas tuvieron una duración de entre quince y cincuenta minutos. La espontaneidad de las entrevistas permitió conocer aspectos que son objeto de observación por parte de los miembros de la institución, de cuya existencia, el investigador no tenía conocimiento previo; generándose nuevos cuestionamientos y alternativa de proyección para investigaciones posteriores.

Todo el proceso metodológico desarrollado, desde el momento en que se genera la idea hasta procesos futuros de replanificación o iteración de algunas etapas, se resume en la siguiente figura:

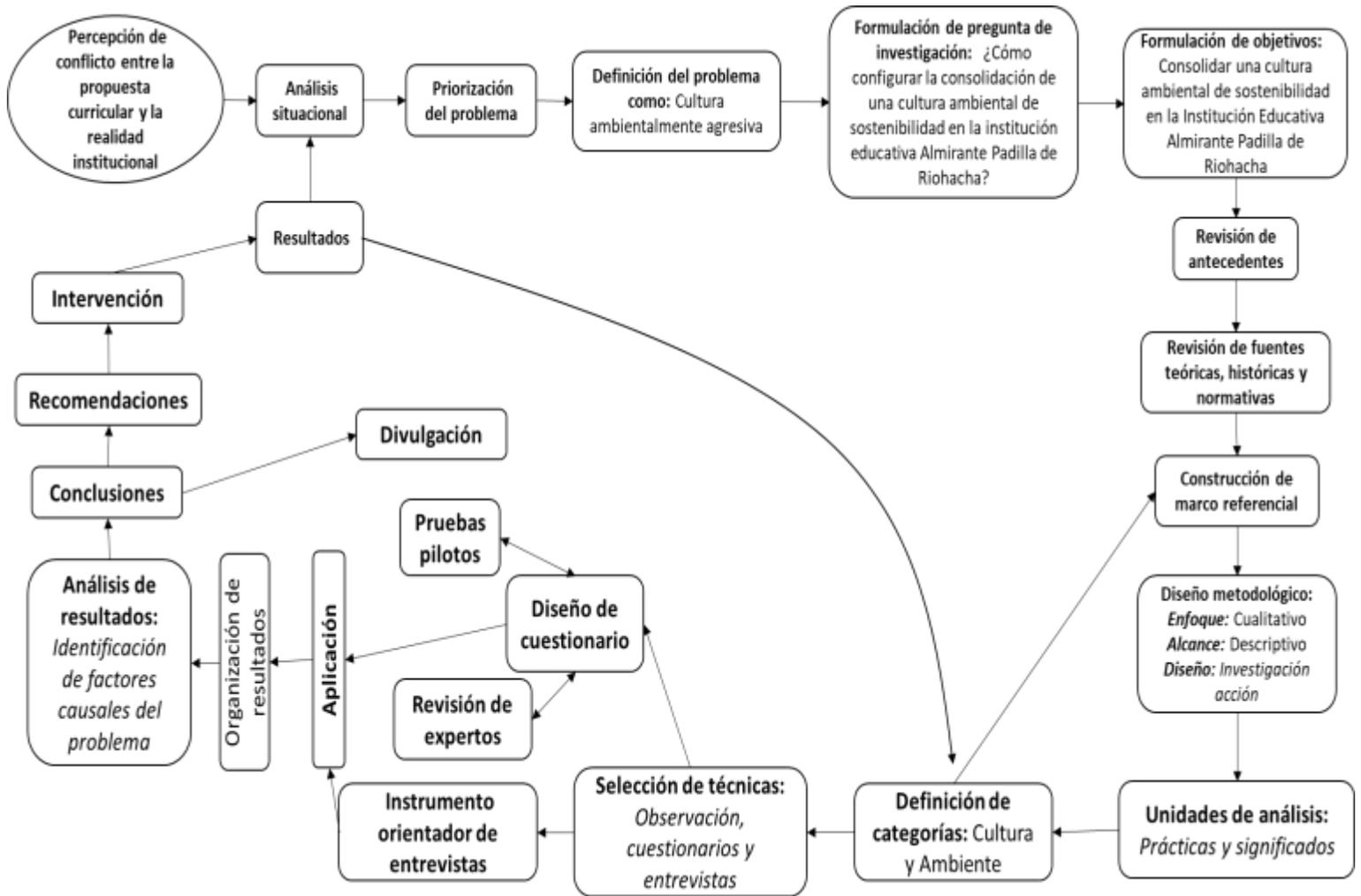


Figura 2. Resumen metodológico de la investigación

4 Resultados

4.1 Resultados de aplicación de cuestionarios

Una vez analizadas y clasificadas las respuestas individuales, se agruparon revisando tendencias; desde las cuales se presentan los siguientes resultados:

La mayor parte de los participantes (60%) tiene una concepción de ambiente como entorno humano “aquello que nos rodea” otro 14% entiende el ambiente como espacio o lugar; un 13% como factores físicos o elementos naturales; y un 13% lo asocia a conceptos diversos. Tal diversidad de opiniones, con muy escaso reconocimiento de la condición sistémica del ambiente podría atribuirse a un bajo nivel de abordaje académico de dicho concepto, tanto en la escuela como en la sociedad. Se resalta la visión antropocéntrica prevalente.

De la misma manera, al indagar cuáles componentes consideraban constitutivos del ambiente, se encontró que un 77% sólo identifican elementos del sistema natural; 10% asociación de elementos naturales y sociales; un 3% sólo identificaron los elementos culturales; sólo 2%, los elementos sociales; y únicamente el 1% elementos naturales, sociales y culturales. En tal sentido, nuevamente aflora la tendiente visión natural del ambiente rodeando al hombre, sin incluirlo, por tanto, privado de los aportes sociales y culturales, y de identidad.

Se halló un 85% de respuestas que indican bajo o muy bajo pensamiento sistémico; 13% de nivel medio (establecen relaciones multicausales entre elementos de, al menos, dos subsistemas ambientales): y sólo un 2% respondió coherentemente con un alto nivel de pensamiento sistémico. Tales resultados concuerdan con los expresados en el párrafo anterior. Si no hay un desarrollo

importante de pensamiento sistémico, existirá dificultad para identificar las diversas interacciones y relaciones de multicausalidad en los procesos ambientales.

En relación a la manera en cómo reaccionan frente a una acción ambientalmente agresiva por parte de otro miembro de la comunidad educativa, el 70% respondió reaccionar activamente en desacuerdo; es decir, a través de una acción correctiva o educativa. Un 28% manifestó reaccionar con rechazo pasivo; es decir, un desacuerdo no exteriorizado, según por temor a un insulto o agresión, por respeto a la otra persona, o porque no creen que manifestarse sirva de nada. El 2% manifestó ser indiferente ante el comportamiento ambiental de los otros. En este caso, el interrogante, a diferencia de los otros, indagaba por un comportamiento personal, por tanto, las respuestas pueden estar más relacionadas con lo que se cree que con lo que se hace.

Las repuestas al interrogante que pedía argumentos del trato diferencial entre bienes privados y públicos, se dieron así: 33% respondió que el maltrato a lo público se debe a inadecuada cultura ciudadana; 49% comprende lo público como algo de otros, o no propio; un 6% manifestó no reconocer diferencias de trato, sino a la naturaleza destructiva de algunas personas. De la misma manera, en la indagación respecto a la principal característica de lo público, se obtuvo: propiedad de todos, 31%; algo que no se paga o no cuesta, 20%; algo que no se cuida, 17%; algo del Estado, 13%. Estos datos son muy importantes, pues tales concepciones tienen gran peso en el comportamiento que más adelante será objeto de análisis. Entender lo público como algo de otros o de ningún costo tiene repercusiones en cómo sea tratado.

En relación a la pregunta sobre la postura respecto a creer o no en la capacidad total de la naturaleza para autodepurarse. Se halló que: el 74% no lo cree posible, pero un 24% cree que si tiene tal capacidad de resiliencia; lo cual resulta significativo, si se tiene presente lo descrito en los párrafos inmediatamente anteriores, en que se equipara ambiente a entorno humano reducido al

componente natural; entonces, una gran proporción de personas actuarían irresponsablemente en el sistema ambiental, convencida de que presenta una inagotable capacidad de autorecuperarse.

Explicando el por qué los miembros de la comunidad educativa arrojan residuos en cualquier lugar, los participantes respondieron: inadecuada formación en cultura ciudadana, 57%; falta de conocimiento, 15%; falta de amor, 7%; falta de identidad, 5%. En este sentido, se resalta un contraste entre la percepción inicial del investigador y las explicaciones de los participantes, aunque tales tendencias no son excluyentes; pues, haciendo observancia de los planteamientos de (VYGOTSKI, 1977) y (JODELET, 1986) en la construcción de conocimiento se presentan procesos de interacción modeladores de la cultura y de la identidad.

4.1.1 Análisis de resultados de cuestionarios. Con fundamento en los resultados de las preguntas aplicadas mediante cuestionario electrónico, se pueden resaltar algunos aspectos relevantes, coherentes con el objetivo de identificar los factores determinantes de la cultura ambiental institucional. Al respecto se resalta:

Hay evidencia de una prevalente concepción de ambiente como entorno humano, cuyo componente más reconocido es el natural, con pocas asociaciones a los elementos sociales y culturales. En tal sentido, se acoge al hombre como eje, relegando todo lo demás a un segundo plano, en contraste con la definición de ambiente en el marco científico y político referenciado en el presente trabajo: (GOFFIN, 1992), (TORRES Carrasco, 2002), (ONU, 1992).

El bajo nivel de pensamiento sistémico, no sólo es indicado por las respuestas del ítem específico que de manera indirecta indaga por él, sino también por las respuestas a los ítems 1, 2 y 4 que, tanto desde los significados y representaciones de ambiente y sus componentes, como en sus reacciones ante la conducta ambientalmente agresiva de un tercero, muestra el grado de

desarrollo de tal concepto. Esto mismo fue evidenciado durante las entrevistas desarrolladas, en las cuales los participantes mostraron filiación por un elemento aislado del ambiente.

Aunque la mayor parte (70%) de los participantes respondió afirmando asumir una actitud de rechazo activo ante los comportamientos ambientales agresivos, en la cotidianidad parece no ocurrir. Mayor coherencia hay en la existencia de un 28% que manifiestan un rechazo pasivo, es decir que, aunque les molesta la actitud ambiental agresiva, deciden no exteriorizar tal rechazo, por timidez, “respeto” o porque consideran que otro ha de resolverlo. La indiferencia, aceptada por el 2%, es una forma clara de escaso pensamiento sistémico asociado a la comprensión del ambiente.

Dos de los ítems, de manera directa, dan cuenta de una tendiente concepción de *Lo público* como algo que no es de nadie, que no se cuida y que no cuesta. Tales representaciones sociales, según (JODELET, 1986) y (HARRIS, 2007) tendrían un alto impacto en el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa ante los bienes públicos.

Aunque sólo un 24% de los participantes manifestó creer que la naturaleza es completamente resiliente, tal porcentaje es más que significativo; pues, si únicamente esa proporción de la población se comporta ambientalmente agresiva; es suficiente para generar desequilibrios ambientales de gran significado.

En el desarrollo de los diferentes ítems aparece la falta de formación cultural expuesta como causa de una inadecuada actuación ambiental; no obstante, tal conciencia no ha sido suficiente para generar la transformación de la misma en los procesos históricos institucionales.

Estos resultados y el análisis parcial han sido retomados mediante entrevistas realizadas a miembros representativos de la comunidad educativa: directivos, docentes, administrativos, padres, y estudiantes; en una búsqueda de comprensión mayor de cada factor; de construcción

colectiva, preliminar, de explicaciones; y de exploración prospectiva de intervención hacia el cambio positivo en la cultura ambiental. Aun se avanza en este ejercicio, que más allá de este momento investigativo, será iterativo en el tiempo; condensando en la práctica, el diseño de investigación –acción.

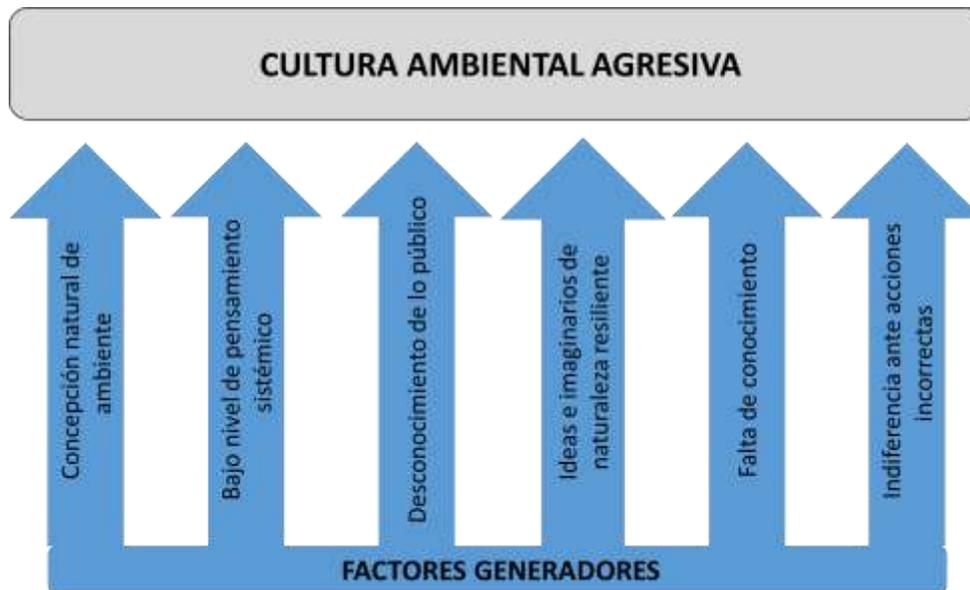


Figura 3. Factores determinantes en la cultura ambiental agresiva, según resultados de cuestionarios. (Construcción propia, resultado de la investigación)

4.2 Resultados de las entrevistas

Como ya se expuso en la descripción metodológica, las entrevistas desarrolladas con diferentes miembros de la comunidad educativa tuvieron lugar en momentos posteriores a la aplicación del formulario escrito, aprovechando la información recopilada con éste. Se podrá notar que algunos datos recolectados por medio de ambas técnicas coinciden completamente. A continuación, se presentan los resultados asociados a esta última etapa. La referencia de personas entrevistadas puede aparecer acompañada de un paréntesis adicional. Por ejemplo: (*Sampedro, 2021*) (*min. 6:02-6:20*) significa que la información se basa, principalmente, en lo mencionado por

la señora Sampedro entre el minuto seis con dos segundos y el minuto seis con veinte segundos de su entrevista grabada.

4.2.1 **Comportamiento ambiental.** Los participantes reconocen que existe un comportamiento ambientalmente agresivo, que ha tenido picos en los momentos en que las directivas institucionales se han desentendido del tema (**Sampedro, 2021**) (*min 6:02*) (**Cuentas, 2021**) (*min 15:34*). Además, refieren que hay una tendencia a mayor presencia de esta conducta en estudiantes de estratos sociales más bajos (**Cuentas, 2021**), aunque algunos no reconocen diferencias comportamentales. Al mismo tiempo, anotan que los estudiantes que llegan de otras instituciones, dependiendo si son públicas o privadas, presentan comportamientos ambientales diferentes a los propios (**Jiménez, 2021**); observando que los de las escuelas privadas muestran mejores hábitos que suelen perder en la cotidianidad institucional. En relación a estas últimas proposiciones, los entrevistados destacan las diferencias en la estructura familiar, nivel económico y educativo de los padres.

Por otro lado, se observa que los estudiantes del pueblo wayuu suelen ser más cuidadosos con los elementos del ambiente que los otros grupos raciales presentes en la Institución (**Cuentas, 2021**) (**Jiménez, 2021**). Esto contrasta con lo que se vive en las propias comunidades, porque, según observaciones del investigador, alrededor de las poblaciones guajiras se dispone indiscriminadamente de los residuos. Hubo quienes opinaron que no existe diferencias comportamentales asociadas a la raza (**Sampedro, 2021**), sino a las condiciones de crianza y nivel de educación familiar.

Aunque en el grupo de entrevistados se expresó que las personas involucradas directamente con las actividades de aseo había mayor cuidado con el manejo de residuos (**Sampedro, 2021**) (*min 5:16*); no obstante, el investigador pudo notar que algunas integrantes del equipo auxiliar de

servicios generales arrojaban residuos al piso, dentro de la Institución, incluso llegaron a dejar las barreduras almacenadas en sitios diferentes a los dispuestos para ello.

Según las observaciones de la orientadora escolar (Sampedro, 2021)(min: 6:20) El comportamiento ambiental agresivo tiende a ser mayor entre los meses de mayo y septiembre. Podría estar asociado a la temporada de calor, pues en el periodo resaltado se experimenta la mayor temperatura y sensación de calor a la sombra en el territorio (CEBALLOS, 2012). También podría hallarse una causalidad en el hecho de que dichos meses presenta menor número de actividades cívicas o festivas, las cuales se presume que, de alguna manera, disminuyen los niveles de estrés y agresividad de los estudiantes.

4.2.2 Factores asociados a los comportamientos. Guardando coherencia con los objetivos de la presente investigación, se resaltan los siguientes factores asociados a los comportamientos descritos, mencionados por los entrevistados, de entre los cuales se presenta, más adelante, un análisis y la selección de aquellos reconocidos como críticos:

f) Presunción de amos. Respecto a lo cual, se recogieron testimonios que explican el arrojado indiscriminado de residuos en el hecho de que la Institución cuenta con personal encargado de recoger y limpiar, a quienes les pagan por eso, y que algunos consideran “sirvientas” (Morelos, 2021) (Medina, 2021) (Castro, 2021). Es posible que tal actitud se vea reforzada en el hecho que a nivel familiar se les ha eximido de responsabilidades tan sencillas como limpiar y ordenar, según mención de los mismos padres durante las reuniones escolares.

g) Desconocimiento del sentido de lo público. Lo público se percibe como algo de todos y de nadie (Cuentas, 2021) (min: 04:30); (Jiménez, 2021); como propiedad del

Gobierno quien, según el pensamiento prevalente, debe asumir los costos de renovación, reparación o cambio, y como algo que no cuesta nada (Cuentas, 2021) (min: 40:36 - 41:02) (Sampedro, 2021) (min:4:09). Por dichas características puede ser tomado, apropiado con fines privados, destruido sin reclamante: subvalorado. Al respecto, los entrevistados manifestaron que, en algunos momentos de la vida institucional, tanto estudiantes como docentes se han llevado bienes institucionales para sus casas, sin mayores consecuencias.

Esa misma circunstancia, de desconocimiento de lo público, llevó a que hace menos de una década gran parte de la infraestructura institucional fuera destruida sin que exista informe documentado de los hechos, ni reclamo formal por estos. En ese orden, se presume una gran falla del sistema educativo, no sólo institucional, sino también regional y nacional. Hecho que supone, más que una falla ética, una inadecuada formación ciudadana.

Debería enfatizarse en el autoreconocimiento como miembro de una comunidad, el Estado como una construcción de la sociedad para el beneficio general, el Gobierno como una de las instancias de poder del Estado, y no como igual a éste que, de manera genérica, es considerado por muchos como ladrón, responsable y dueño de lo público y, por tanto, merecedor de castigo con la destrucción de sus bienes: “...pero sabe que: *el Estado tiene que invertir millones, millones de lo que nos roban a nosotros, para recuperar todo lo que estamos dañando*” (Barrera, 2019). “Medio” país hizo burla de un vídeo construido y publicado desde la ignorancia, pero que resulta ser sólo evidencia de insuficiencias formativas en las familias, las escuelas, los medios masivos y demás estamentos de la sociedad.

Esta realidad de desconocimiento de lo público y la necesidad de asumir un manejo responsable es reconocida por los líderes estudiantiles, los cuales explican: “*el hecho de*

que sea público no quiere decir que no nos pertenezca y que no debemos apropiarnos” (Oyaga, 2021) (min. 3:38 – 3:44); *“porque es algo que nos pertenece a nosotros. No es del Gobierno, no es del rector, no es del coordinador. Es de nosotros... Tenemos que saber cuidar lo de nosotros...”* (Sierra, 2021) (min. 4:24 – 4:33). Esta claridad mostrada por ellos es la que se espera haya en toda la comunidad educativa.

h) Deficiente consolidación de la identidad. Los entrevistados reconocen diferencias en el desarrollo del sentido de la identidad, condicionadas por el entorno familiar y la institución de procedencia; mencionando debilidades generales a nivel institucional. En este sentido, se advierte que los estudiantes que han cursado estudios desde la niñez tienen un mejor comportamiento y prácticas ambientales (Jiménez, 2021). Suelen identificarse con la Institución, y a esta como propia.

i) Actitud inadecuada ante conductas agresivas. Desde las diferentes colectividades se manifiesta reconocimiento de pasividad ante los inadecuados comportamientos ambientales, muchas de las cuales aseguran ver indiferencia entre docentes y administrativos, al respecto (Ramírez, 2021) (Jiménez, 2021) (Morelos, 2021) (Cuentas, 2021). Esta indiferencia no solamente entre pares, sean docentes, estudiantes o administrativos, sino que también se presenta indiferencia por parte de los docentes ante las conductas ambientalmente agresivas de los estudiantes. Incluso peor, tanto entre estudiantes como entre empleados de la Institución, se presenta crítica desmotivadora de las acciones ambientalmente amigables, como preguntarle a alguien que de manera autónoma recolecta residuos en la Institución, para disponer de ellos de manera adecuada, cuánto le van a pagar por eso (Ramírez, 2021) (min. 4:47 – 5:09; 24:34 – 24:53) (Cuentas, 2021) (min. 6:15 – 6:25)

j) **Límites normativos difusos.** Hubo una marcada concordancia entre los entrevistados en el hecho de que ha faltado establecimiento de normas claras, socialización y aplicación de las mismas (Cuentas, 2021) (Ariza, 2021) (Britto, 2021) (Gutiérrez, 2021) (Oyaga, 2021); al respecto, se advierte que los mismos estudiantes enfatizan la necesidad de avanzar en el ejercicio de construcción, divulgación y práctica de acuerdos comportamentales en materia ambiental.

k) **Pérdida de autoridad.** Los entrevistados coinciden al exponer que el ejercicio inadecuado de la autoridad ha sido adverso a la construcción de prácticas culturalmente amigables. (Cuentas, 2021) (min. 12:36 – 12:53) Según ellos, ha ocurrido cuando no se han establecido normas ambientales claras; también cuando las personas en instancias de poder actúan en contra de los principios establecidos (Sampedro, 2021) (min. 11:10 -11:46). Adicional a esto, se resaltó el desconocimiento de la autoridad escolar por parte de las familias, y la sociedad, con un reforzamiento de las actitudes inadecuadas (Ariza, 2021).

l) **Liderazgo ambiental discontinuo.** Se debe incentivar y aprovechar éste, hacia la promoción de buenas prácticas; pues, se reconoce que en los momentos históricos en los cuales se trabajó de manera colaborativa, al respecto, se lograron progresos importantes; no obstante, se perdió la continuidad, debido a que no se institucionalizaron los procesos. Cuando los promotores se fueron, con ellos también marcharon sus iniciativas (Cuentas, 2021) (Sampedro, 2021).

m) **Desmotivación a la promoción de acciones ambientalmente positivas.** Los participantes apuntaron a suele mostrarse indiferencia respecto a lo que pasa alrededor, sea positivo o negativo. Cada uno se ocupa de “lo propio” Se hace lo que corresponde y ya. Además, hay muchos factores que generan desmotivación, como los comentarios negativos

de los pares, que siempre cuestionan si las acciones positivas son remuneradas. (Cuentas, 2021) (min. 6:15-6:30; 28:00-31:50) (Ramírez, 2021). Se practica el individualismo y falta de reconocimientos.

n) **Escaso desarrollo de pensamiento sistémico.** Se expresa que hay tendencia al desarrollo individual de proyectos, pues cada uno se dedica "a lo suyo" y se considera que las ideas del otro benefician al otro y le competen al otro (Sampedro, 2021). No se reconoce la complejidad de las interacciones entre los componentes ambientales, sino la linealidad simple: causa-efecto.

o) **Inadecuada formación de base.** La cultura ciudadana se reproduce inicialmente en el seno familiar, lo cual define los rasgos fundamentales que cada persona manifiesta a la sociedad. Entre los entrevistados se propone la inadecuada formación familiar y social, como otra causa de la ocurrencia de los comportamientos ambientalmente agresivos (Heriquez, 2021).

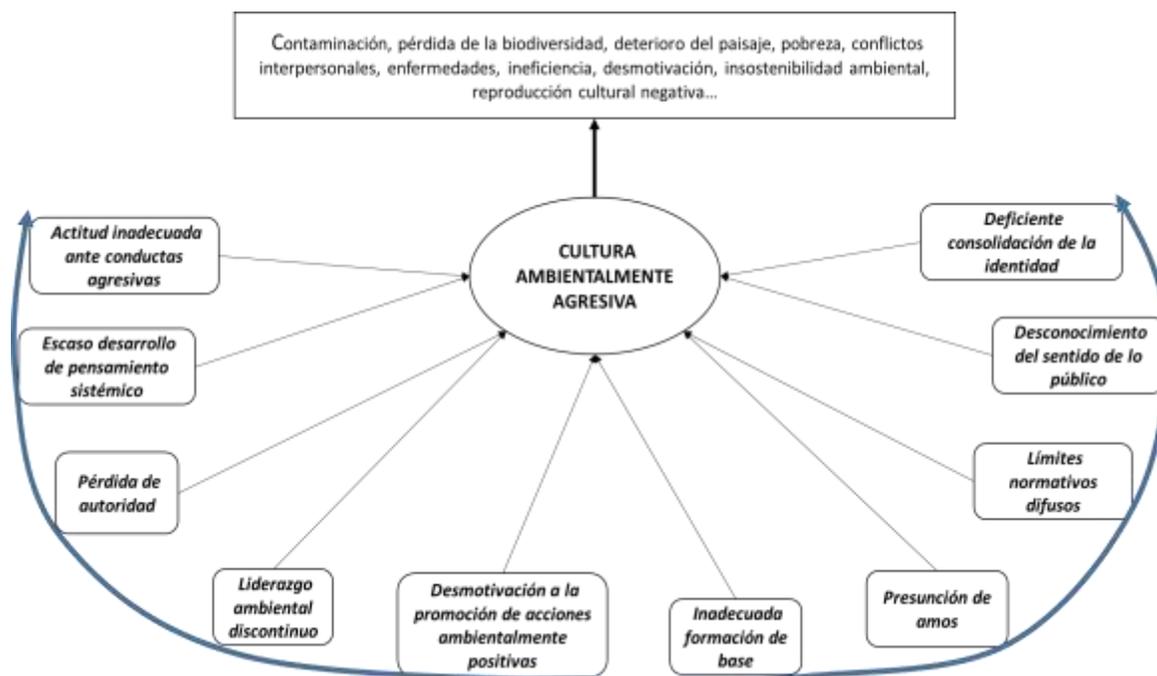


Figura 4. Factores determinantes en la cultura ambiental agresiva, según resultados de entrevistas. (Construcción propia, resultante de la investigación).

4.2.3 Acciones propuestas hacia el cambio cultural. Además de expresar sus opiniones y pareceres respecto a los comportamientos ambientales de los miembros de la comunidad educativa de la sede Almirante Padilla de la Institución, los entrevistados sugirieron una serie acciones que podrían desarrollarse hacia una cultura ambiental de sostenibilidad.

Estas son las que describen a continuación:

- p)* Trabajar de manera colaborativa en un proyecto ambiental inter área
- q)* Gestionar la presencia permanente del servicio de agua
- r)* Dotación de canecas para cada espacio.
- s)* Establecimiento de metas ambientales y plan de trabajo pertinente.
- t)* Identificar líderes estudiantiles positivos para generar cambio en ellos y, a través de ellos, en los demás.
- u)* Trazar directrices de cumplimiento general, para avanzar todos en un mismo sentido
- v)* Enseñar a otros, para que en la ausencia de quienes lideran, otros asuman el liderazgo y el proceso tenga continuidad.
- w)* Asignar a los estudiantes la responsabilidad de asear las aulas y espacio adyacente a las mismas.
- x)* Establecer un sistema de sanciones, ante los comportamientos ambientales agresivos.
- y)* Enseñar, a la comunidad educativa, a reconocer todo como propio.

4.2.4 **Análisis de resultados de las entrevistas.** Como fue previsto en la planificación de este proceso, la interacción con actores representativos de la comunidad educativa arrojaría resultados importantes para la consecución de los objetivos trazados. En tal sentido, aunque algunos participantes no son citados con tanta frecuencia como otros, cada uno manifestó sus apreciaciones y lecturas del contexto escolar, con enfoque al problema de investigación.

En la mayoría de los casos, las apreciaciones tenían el mismo sentido y, en las pocas que hacían contraste, como en el caso en que dos de los aspirantes manifestaron que una de las principales causas de los comportamientos inadecuados era el escaso conocimiento (Heriquez, 2021) (Sierra, 2021), mientras alguien expresó que la falta de conocimiento no es tan relevante como la actitud y la cultura (Pérez, 2021). Ambas posturas tienen validez, y se complementan, en el mismo sentido de la dupla: idea-comportamiento abordada por (HARRIS, 2007), en la definición de cultura.

Los resultados del proceso investigativo, mediante el desarrollo de entrevistas muestran una lectura más profunda del estado de cosas en lo referido a la cultura ambiental de la sede principal de la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha. Estos resultados son analizados a continuación, al tiempo que se retoman los obtenidos mediante la aplicación del formulario:

El reconocimiento de la existencia de esa actitud de estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, en la cual se abstienen de cuidar o restaurarla el orden, la limpieza y el ornato institucional, bajo la idea egoísta de que hay personas a las que les pagan para eso, hace reflexionar respecto a la base de principios y valores promovidas por la escuela, la familia y la sociedad, en eco a la realidad y la responsabilidad constitucional de cada una de estos escenarios (La Constitución , 1991) (Art. 67). De alguna manera, en gran parte de la comunidad educativa está arraigada la creencia que el docente sólo va a la escuela a desarrollar los contenidos propios

de su área de conocimiento, estudiante sólo va a la escuela a estudiar y que todo lo demás está al servicio de ambas colectividades, para dichos propósitos.

En relación a lo observado en el párrafo anterior, algunos docentes y muchos estudiantes promueven que el estudiante no tendría por qué recoger, ordenar, ornamentar. Es más, juzgan y presionan a aquellos que lo hacen, mediante expresiones como: “¿Te están pagando por eso?” “¿Te estás ganando otro sueldo?” “Tú lo haces gratis, a otros le pagan” (Cuentas, 2021) (min. 6:15 – 6:25); (Ramírez, 2021) (min. 4:47 – 5:09). Tales cuestionamientos han generado desmotivación, afectando las surgentes acciones hacia el mejoramiento. Este escenario; que, según resultados de cuestionario y entrevistas, adhiere a la prevalente concepción de lo público como: algo que no se paga, algo que nada vale, algo que no es de nadie, algo del Gobierno que habría de garantizar su buena condición, algo que, al ser de todos, cada uno puede tomar su parte y llevar a casa; conduce al descuido, el daño, la destrucción y el hurto de bienes institucionales.

Las expresiones y actuaciones que enfatizan el pensamiento de: *cada uno a lo suyo*, son muestra de bajo nivel de pensamiento sistémico, pues implica individualismo y la atomización de esfuerzos en los procesos escolares, con una consecuente ineficiencia formativa del ciudadano integral descrito en el perfil institucional (INEALPA, 2019). El trabajo aislado lleva a resultados como los evidenciados en esta investigación, que se suman a bajos niveles de desempeño en las evaluaciones estandarizadas.

Retomando el análisis de las desventajas de una inadecuada formación en principios ambientales desde el seno familiar (Jiménez, 2021); frente a la citada corresponsabilidad constitucional, delegada: escuela-familia-sociedad; se percibe una recarga, en la Institución, del peso formativo. Esta, no sólo asume la educación formal que le compete de manera directa, sino que en tal ejercicio encuentra el contrapeso de la informal educación desde una sociedad cuya

cultura ambiental es igual o más agresiva que la institucional. En el marco de esta realidad, los procesos institucionales deben estar dotados de tal fuerza y significatividad que logren una transformación de pensamiento, para un cambio de comportamiento, la consolidación de una fuerte cultura ambiental interna, desde la cual también se logre impactar la realidad comunitaria de las familias padillistas.

Si bien en líneas de párrafos precedentes se describió la concepción prevalente de lo público, en la sede educativa, también es necesario analizar la existencia de una endeble consolidación identitaria, manifiesta en hechos como: los miembros de la comunidad educativa, actualmente, presentan características que evidencian diferencias con el perfil descrito para cada colectividad de miembros que, de acuerdo con se proyectó en (INEALPA, 2019) deben ser ciudadanos integrales, con pensamiento crítico- estratégico (sistémico), y que logren interactuar de manera armónica con la sociedad y la naturaleza.

En relación en lo hasta ahora expuesto, y con fundamento en las ponencias de (CHIAVENATO, 2009, pág. 97), *“La misión es la que da identidad a la organización”* necesariamente, se deben implementar estrategias que permitan resolver las diferencias entre los perfiles descritos en el proyecto institucional y el que poseen los miembros de la comunidad educativa. El mismo autor manifiesta que las organizaciones sólidas, longevas y cohesionadas se caracterizan por un fuerte sentido de la identidad. Tal condición, también corresponde a culturas institucionales fuertes que tienen la capacidad de reproducirse, integrando a los nuevos miembros de la comunidad. Al respecto, (Jiménez, 2021) (min. 28:03 – 28:19) resaltó que, en la actualidad institucional, los estudiantes que llegan con buenos comportamientos ambientales suelen perderlos, porque no les son cultivados. Está ocurriendo lo contrario a lo esperado, es decir, consolidar una identidad y una cultura de sostenibilidad ambiental que sea tan fuerte que, si un

nuevo miembro llega con un perfil opuesto, se logren las movilizaciones de ideas, hacia un permanente cambio comportamental positivo.

Avanzar en la reconstrucción y consolidación de una nueva identidad ciudadana constituye un eje proyectivo fundamental de la presente investigación. Esto representa un reto con esfuerzos coordinados, teniendo en cuenta el bajo nivel de apropiación institucional que, desde la observación del investigador, es un reflejo de la realidad del entorno comunitario en el que, a excepción de las comunidades indígenas, el sentido de pertenencia territorial suele ser bajo.

Por otro lado, la relatada indiferencia que muestran algunos miembros de la comunidad educativa, ante la ocurrencia de acciones o comportamientos ambientalmente agresivos, es reflejo del escaso pensamiento sistémico, y propicia la continuidad comportamental y una reproducción de la cultura actual, con todas las debilidades descritas a lo largo del presente documento. Al respecto, se podría indagar algo más respecto a las causalidades de esas actitudes indiferentes, a fin de implementar acciones para cambiarlas por el interés consciente de formación integral de los estudiantes. En tal propósito, resultará significativo el compromiso de las instancias de poder y autoridad institucional; pues, según (BOURDIEU & PASSERON, 1998) juegan un papel fundamental en las modelación y reproducción cultural.

El hecho de que desde las diferentes colectividades de la comunidad educativa se mencione la ausencia e importancia del establecimiento explícito de límites y normas ambientales, y cumplimiento de procesos de divulgación, promoción y aplicación de sanciones debidas a los comportamientos ambientales adversos. Es posible que hasta ahora, parte de la población institucional haya pasado por alto tal nivel de detalle normativo, bajo la presunción de que todo está implícito en los diferentes apartes textuales del horizonte institucional o lo perfiles de los miembros propuestos en el proyecto educativo institucional. En el mismo sentido, tanto la

ausencia de institucionalizadas propuestas de desarrollo continuo, como las actitudes indiferentes ya descritas pueden hacer creer a los actores de la agresión ambiental que sus comportamientos son normales.

Según el tercer capítulo de (Mateo, 70-90 d. C.), Jesús se presentó ante Juan el Bautista para ser bautizado, pero éste se opuso en principio, porque reconocía en él a alguien de mayor autoridad; mas el primero le corrigió, explicándole que él como autoridad debía cumplir antes, dando ejemplo a todos de lo que se exigía a los demás. Este principio, no cumplido totalmente en la sede Almirante Padilla, debe ser observado por todos en la Institución, especialmente por los directivos, docentes y administrativos que sirven a la misión educativa-formativa de estudiantes integrales, hacia una mejor ciudadanía. Resulta ilógico que la escuela, antes que cumplir la misión de formación integral, reproduzca comportamientos ambientales negativos, debido al mal ejemplo.

Se requiere dar respuesta a la discontinuidad en el liderazgo de proyectos ambientales. Si la dificultad ha sido que cuando quien lidera se ausenta, el proceso se detiene, resultaría determinante la participación activa de diferentes miembros de la comunidad educativa, a fin de que se desarrolle un liderazgo efectivo, en el cual los participantes van aprendiendo y preparándose para asumir la coordinación de acciones, cuando se haga necesario. Lograr esto demanda la inclusión interdisciplinar y el trabajo colaborativo, sustentado en la conciencia de que todo lo relacionado con la Institución es del interés de todos.

Los resultados del proceso han permitido aclarar algunas dudas iniciales, como las causalidades del problema abordado, confirmando los factores intuitivamente planteados por el investigador, pero que de manera espontánea los entrevistados incluyeron en sus explicaciones.

5 Conclusiones

La información obtenida mediante las técnicas e instrumentos previamente descritos, en un proceso continuo de diálogo con los miembros del grupo focal; en consideración al problema identificado y los objetivos trazados, motivadores de la presente investigación; los desarrollos teóricos, antecedentes investigativos y resultados a partir de la información recolectada; se pueden hacer las siguientes conclusiones:

Los miembros de la comunidad educativa Almirante Padilla de Riohacha, participantes en el proceso, evidencian un sistema de significados o representaciones sociales, relacionadas estrechamente con la cultura ambiental agresiva, pues son coherentes con los comportamientos observados y que fueron fundamentales en la formación inicial de indicios de la existencia de dicho problema. En tal sentido, los conceptos asociados a tales representaciones constituyen la base para el diseño del cambio cultural en la Institución; atendiendo los postulados de (HARRIS, 2007), cuando plantea los comportamientos como frecuente consecuencia de las ideas; y de (JODELET, 1986), fundamentada en (MOSCOVICI, 1979), cuando sustenta las representaciones sociales como construcciones poblacionales de marcos de interpretación de su universo que rigen el comportamiento social.

Son factores determinantes de la cultura ambiental institucional, desde los cuales se puede gestar la transformación de la misma: la concepción de ambiente, el desarrollo del pensamiento sistémico, la comprensión de *Lo público*, límites normativos ambientales, reconocimiento del otro, motivación-desmotivación a la promoción ambiental, liderazgo ambiental, ejercicio de la autoridad, actitud ante los comportamientos ambientales, noción de resiliencia natural, sentido de identidad.

La concepción de ambiente y el desarrollo del pensamiento sistémico están estrechamente relacionados, por lo cual, el avance en uno de ellos, necesariamente generará progreso en la construcción del otro. Al mismo tiempo, ambos son fundamentales para la comprensión de lo público en la extensión del concepto, y de la motivación al ejercicio del liderazgo ambiental. Cada factor en una sinapsis compleja con los otros, estructurando el tejido de una identidad fuerte, de cultivo continuo.

El reconocimiento del otro, en sentido positivo, es el factor para la construcción de una nueva cultura ambiental que responde al actual factor negativo: “presunción de amos” en que la persona exige derechos, sin asumir deberes; creen que todos, a nivel de escuela y familia, están para atenderles, proveerles y resolver sus problemas. Reconocer al otro es mirarlo con alguien igual, con los mismos derechos y la misma dignidad propia, independiente de cuál sea su circunstancia social o económica. Es valorar y reconocer sus aportes al sistema ambiental, o por el sólo hecho de existir.

El ejercicio de la autoridad como factor de construcción de la cultura ambiental exige un comportamiento coherente entre lo establecido (norma), lo que se dice o promueve, y lo que se practica o hace. Más allá de la instancia de poder como directivo, profesor, padre, adulto o representante, es el ejemplo comportamental en el cual no haya reparo, por evidencia de alguna conducta contraria a la esperada. En tal orden, se hace necesaria una convicción profunda y una decisión de respeto a la armonía en las dinámicas ambientales. Este factor también permite el desarrollo proporcional descrito como actitud ante los comportamientos ambientales; que, seguramente, para una persona con autoridad, nunca será de indiferencia, ni de desmotivación cuando el comportamiento observado sea positivo.

De manera inconsciente, gran parte de la población sigue creyendo en la capacidad resiliente de la naturaleza. Cambiar tal concepción es fundamental, no solamente a nivel de la sede educativa Almirante Padilla de Riohacha, sino alrededor del mundo, en el que, a pesar de los avances tecnológicos y las evidencias documentadas, muchas personas aún creen que hay una fuente inagotable de recursos en el planeta, y que el planeta mismo puede renovar su capacidad para sustentar la existencia en las condiciones a las cuales estamos acostumbrados.

Desarrollar un fuerte sentido de identidad, del cual, según las explicaciones dadas por los participantes, falta mucho; requiere reconocimiento del otro en mí y yo en el otro; del territorio como mío, y de mí como protagonista en él; de la Institución como un escenario que me beneficia y al cual represento; donde aprendo y enseño; donde se cosecha, con alegría, los recuerdos de un pasado; y se siembra, con esperanza, una arboleda de sueños.

Avanzar, de manera contundente, hacia una cultura ambiental de sostenibilidad en la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha, si es posible. La forma de configurar la consolidación de la misma es trabajando de manera colaborativa, haciendo observancia de los factores identificados y descritos, incorporándolos a la propuesta curricular institucional y, desarrollando ejercicios, en el marco de la metodología de la investigación acción participativa, con el equipo de gestión ambiental constituido por quienes hasta el final de la presente etapa integraron el grupo focal, en una dinámica continua, auto alimentada, como se muestra en la figura 2. Del presente documento.

La socialización de la propuesta ante la comunidad educativa, y el diálogo establecido de manera frecuente con diferentes miembros de esta población, adicionales a los pertenecientes al grupo focalizado, permitió que muchos de estos comenzaran a ver y expresarse respecto al problema abordado como problema, además de cambiar el lenguaje asociado al mismo. Al

respecto, el investigador anota que las opiniones iniciales resultaron más significativas en la exploración de concepciones e ideas asociadas a la cultura existente; pues, en la medida que se ha avanzado, las declaraciones han mostrado tendencia a la búsqueda de coherencia con conceptos fundamentales expuestos en la socialización de la propuesta investigativa ante la comunidad educativa. Si bien, tal tendencia indica un avance hacia la transformación conductual, a veces resulta confusa la contradicción entre lo que se dice y lo que aun se sigue practicando. Cuando algunos miembros de la Institución comenzaron a utilizar con mayor cuidado el lenguaje asociado a la temática de la investigación, el investigador tuvo la noción de que los participantes estaban transitando de ser dadores de información a ser agentes de cambio.

Conciliar lo que se cree, lo que se conoce y lo que se declara con los comportamientos es un reto de la educación ciudadana que asume la Institución en su misión. Con tal propósito, se vanzará a la siguiente etapa de la investigación, ya no centrada en la descripción de factores críticos, determinantes de la cultura actual, sino en el accionar sobre estos factores, hacia la transformación cultural, inicialmente sobre los aspectos ideacionales descritos en la exposición de resultados de esta primera etapa.

La segunda etapa de la presente propuesta resultará mucho más dinámica y participativa, y permitirá mostrar resultados en el cambio cultural propuesto, desde el cual se espera movilizar cambios a nivel comunitario, tanto local como regionalmente, lo cual será objetivo en nuevos procesos que retomen los logros y conclusiones de éste. La estrategia principal se centrará en el trabajo participativo con el grupo focal y la contextualización de las acciones educativas con miramiento de los factores identificados y descritos, los cuales se constituirán en ejes transversales de la planificación y la orientación de las diferentes asignaturas, con mediación de la recién adoptada estrategia de aprendizaje mediado por proyectos.

6 Recomendaciones

Reflexionando respecto al proceso de investigación desarrollado; en sus avances, logros y dificultades; se considera relevante hacer recomendaciones a quienes inicien acciones de investigación en contextos semejantes, es decir: instituciones educativas u organizaciones en que se pretenda lograr un cambio cultural, incluso cuando la cultura existente concuerde con la prevalente en el contexto regional. Entre estas, desde la opinión del investigador, se pueden incluir:

Tratar de identificar, desde el principio, los rasgos más evidentes de la cultura instalada en la población objeto de estudio, desde lo perceptible, cuestionando siempre el porqué de cada fenómeno. Sólo después de este proceso preliminar avanzar en las fundamentaciones teóricas, a fin de mantener registro de la percepción inicial del investigador, antes de interactuar con autores de otros contextos y con los miembros de la población objeto de estudio; especialmente porque en la inmersión del investigador en la cotidianidad de la comunidad, sus percepciones cambian, y resulta enriquecedor ser consciente de ello.

Hacer ejercicios de exploración conceptual, de nociones o ideas asociadas a conceptos o comportamientos axiales, antes de que los miembros de la población estudiada sean conscientes del propósito de los mismos. Esto en atención al hecho descrito en las conclusiones: en la medida en que se avanza en la interacción con los miembros de la población objeto de estudio, después que se han socializado los propósitos del mismo, las ideas subyacentes a los comportamientos pueden esconderse o hacerse confusas, como pasó en este proceso.

Tal como el investigador se propone en la segunda fase de esta investigación, recomienda a otros dar importancia al factor “identidad” desarrollando el concepto asociado y sus acepciones como “parte de” – “miembro de” o “poseedor-propietario de” Esto, ante el reconocimiento de tendencias comportamentales emergentes en el individuo, relacionadas con su pertenencia a una colectividad diferenciada.

7 Referencias

- ALCIVAR, C. M., Zambrano, A. K., & Lastenia, P. N. (2018). Modelo teórico de formación de una cultura ambiental sostenible en la educación básica ecuatoriana. *DIDASC@LIA: Didáctica y educación*, 151-164.
- Ariza, J. D. (8 de Junio de 2021). Padre de familia de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)
- AUSUBEL, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Barrera, D. (22 de 11 de 2019). *Youtube*. Obtenido de Epa Colombia destruyendo Transmilenio: <https://www.youtube.com/watch?v=ea8pOClwWx4>
- BARRERA, R. (2013). El concepto de cultura: Definiciones, debates y usos sociales. *Claseshistoria*, 1-24.
- BOURDIEU, P., & PASSERON, J.-C. (1998). *La Reproducción*. México: Laia S.A.
- Britto, M. A. (20 de Abril de 2021). Coordinador de la institución educativa Almirante Padilla. (E. B. Moscote, Entrevistador)
- CAMARERO Bullón, C. (2002). *Evolución de la población: características, modelos y factores de equilibrio*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- CARRILLO, F. H. (2017). *Historias de comerciantes del Caribe en las fronteras de La Guajira. 1840-1870*. Buenos aires: Universidad de Buenos Aires.
- Castro, L. (8 de junio de 2021). Auxiliar de servicios generales de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)
- CEBALLOS, R. (2012). *Plan de desarrollo de Riohacha 2012 -2015*. Riohacha: Municipio de Riohacha.
- CHAVEZ, J. d. (2015). *Liderazgo y cambio en la organización para la sustentabilidad*. Maracaibo: URBE.
- CHIAVENATO, I. (2009). *Comportamiento Organizacional: la dinámica del éxito en las organizaciones*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Cuentas, R. M. (19 de Abril de 2021). Docente de tecnologías. (E. Berty, Entrevistador)
- DANE. (2018). *RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018*. Bogotá: DANE.
- ECORFAN. (2014). Cultura Ambiental. *ECORFAN*, 5-17.
- ESQUIVEL, E., Cifuentes, L. F., Suárez, M., & Delgado, M. (2018). *Educación ambiental sostenible a través de la responsabilidad social*. Chía: Unisabana.
- FALS Borda, O. (1981). La Ciencia y el pueblo: Nuevas reflexiones sobre la investigación acción. 47-73.

- GARCÍA, L. M., & GONZÁLEZ, J. R. (2001). Breves anotaciones sobre el concepto de cultura en el mundo clásico. *Actas de las III Jornadas de Humanidades Clásicas*, (págs. 35-44). Almedralejo.
- GOFFIN, L. (1992). *Educación para el ambiente*. Bruselas.
- GRAJALES, Y. M. (2019). *Cultura Institucional y calidad educativa: Una aproximación etnográfica desde los significados construidos por los docentes y directivos*. Bogotá: Unisabana.
- GUAJIRA 360°. (03 de Agosto de 2019). *Reporte de mercado laboral en Riohacha*. Obtenido de <http://guajira360.org/informe-economico-reporte-de-mercado-laboral-en-riohacha-abril-junio/>
- Gutiérrez, A. D. (9 de Junio de 2021). Estudiante de último grado. (E. Berty, Entrevistador)
- HARRIS, M. (2007). *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*. Barcelona-España: Crítica.
- Heriquez, F. J. (21 de Abril de 2021). Docente de lenguas. (E. Berty, Entrevistador)
- HERNÁNDEZ, S. R. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- HOSTEIN, N. (2010). El pueblo wayuu de la Guajira colombo-venezolana: Un panorama de su cultura. *Cuadernos de Antropología, ISSN: 1409-3138, No. 20., 26*.
- INEALPA. (2019). *PEI*. Riohacha: INEALPA.
- Jiménez, J. A. (20 de Abril de 2021). Coordinador académico de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)
- JODELET, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Psicología social: pensamiento y vida social*, 469-494.
- La Constitución . (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- LEY 115. (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Ley 99. (1993). *Ley de medio ambiente*. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Mateo. (70-90 d. C.). Evangelio según Mateo. En V. autores, *Biblia en español RVR023cl G* (págs. 1155-1203). Bogotá: Sociedades Bíblicas Unidas.
- Medina, M. M. (8 de junio de 2021). Auxiliar de servicios generales de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)
- MEN-MINAMBIENTE. (2002). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Bogotá: MEN.
- MINAMBIENTE. (2016). *Los Proyectos ambientales escolares en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Ambiente de Perú. (2012). *Ciudadanía Ambiental - Guía de educación en ecoeficiencia*. Lima - Perú: Educa.
- MORALES, G. (14 de Marzo de 2020). *Revista Electrónica Nova Scientia*. Obtenido de La categoría "Ambiente" Una reflexión epistemologica sobre su uso y estandarización en las ciencias ambientales:

https://www.researchgate.net/publication/310435373_El_concepto_ambiente_una_reflexion_epistemologica_sobre_su_uso_y_su_estandarizacion_en_las_ciencias_ambientales

Morelos, M. M. (8 de Junio de 2021). Auxiliar de servicios generales de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)

MORIN, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. España: GEDISA.

MOSCOVICI, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. *El Psicoanálisis, su imagen y su público*, 27-44.

NAVARRETE, M. C. (2003). *La Granjería de las Perlas del Río de la Hacha: Rebelión y resistencia esclava*. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

ONU. (1948). *Declaración universal de derechos humanos*. París.

ONU. (1972). *Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano*. Estocolmo - Suecia.

ONU. (1992). *Declaración de río sobre medio ambiente y desarrollo*. Río de Janeiro.

Oyaga, A. P. (9 de junio de 2021). Estudiante de último grado de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)

Pérez, B. S. (9 de junio de 2021). Estudiante de último grado de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)

RAE. (14 de Marzo de 2020). *Real Academia Española*. Obtenido de Diccionario de la lengua castellana: dle.rae.es/contenido/actualizacion-2019

Ramírez, E. A. (19 de Abril de 2021). Coordinador de convivencia de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)

ROBBINS, S. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: PEARSON EDUCATION.

RODRÍGUEZ, M. (2011). La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual. *Revista Electronica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 29-50.

SALCIDO, A. (15 de Marzo de 2020). *Sustentabilidad Ambiental 2017*. Obtenido de Sustentabilidad Ambiental: [researchgate.net/publication/312196158_Sustentabilidad_Ambiental](https://www.researchgate.net/publication/312196158_Sustentabilidad_Ambiental)

Sampedro, A. d. (20 de Abril de 2021). Docente orientadora. (E. Berty, Entrevistador)

SENGE, P. (2010). *La Quinta Disciplina*. Buenos Aires: GRANICA.

Sierra, C. A. (9 de junio de 2021). Estudiante de último grado de la institución educativa Almirante Padilla. (E. Berty, Entrevistador)

SINA-MINAMBIENTE. (2016). *Los proyectos ambientales escolares en Colombia*. Bogotá: MINAMBIENTE.

TORRES Carrasco, M. (2002). *Reflexión y acción: el diálogo fundamental para la educación ambiental Teoría y práctica*. Bogotá: MEN - MINAMBIENTE.

- UNESCO & PNUMA. (1977). *Declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi sobre educación ambiental*. Tbilisi.
- UNESCO. (1982). *Conferencia mundial sobre políticas culturales*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2010). *Cultura y desarrollo - Evolución y expectativas*. París: Unesco etxea.
- VILLARROEL, G. E. (2007). Las representaciones sociales: Una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y antropología*, 434-454.
- VYGOTSKI, L. (1977). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: La Pleyade.
- WIGGINS, S., WIGGINS, M., COLLINS, J., & SHAW, S. (2009). *Sostenibilidad Ambiental- cómo responder frente a cambios en el medio ambiente y el clima*. Teddington: Tearfund.
- ZÁRATE, G. (17 de JUNIO de 2001). En busca de los primeros wayuu. *EL TIEMPO*, pág. 2.

8 Apéndices

Se relacionan a continuación algunos documentos, imágenes o figuras relacionados con el proceso de investigación, surgidos o creados por el investigador del proyecto.

Apéndice A

Idea inicial que dio origen al proyecto

Ensayo Inicial

(Primera idea)

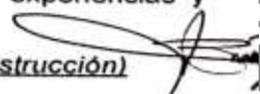
¿Es posible desarrollar una propuesta efectiva de formación integral del estudiante en la ruta de comprensión del ambiente y su naturaleza sistémica? Hallar e implementar la respuesta a este interrogante constituye una meta de necesario cumplimiento en la Institución Educativa Almirante Padilla de Riohacha. Esto como acción adecuada ante el problema que "las acciones y resultados educativos contrastan con la propuesta curricular resumida en la formación ciudadana integral de los educandos". Lograrlo implica que cada estudiante comprenda la complejidad sistémica del ambiente en sus componentes naturales, sociales y culturales; al tiempo que desarrolla las propias dimensiones: natural, social, cultural, espiritual y emocional.

El estudiante, el bachiller y el ciudadano promedio en el contexto de la Institución educativa Almirante Padilla tienden a la práctica de una cultura ambientalmente agresiva, lo cual se evidencia en hechos como: manejo inadecuado de residuos sólidos, destrucción de zonas verdes, invasión del espacio público, emisión descontrolada de ruido, contaminación de los cuerpos de agua, uso indiscriminado de plástico desechable, entre otras. Que tales conductas estén presentes en una persona común se podría sustentar en la existencia de aspectos culturales arraigados a través de las generaciones; argumento no aceptable en el caso de los estudiantes y egresados, partícipes de una propuesta educativa de formación integral, de los cuales se espera una cultura ambiental saludable y un desarrollo personal trascendente.

En consideración a lo expresado en los párrafos anteriores, es importante resaltar que para el equipo directivo de la I.E. Almirante Padilla, la escuela es un órgano de la sociedad para construir sociedad, cumpliendo una misión formadora y transformadora de ciudadanos; que experimenta una variedad de retos generados en los diferentes procesos inherentes a la tarea de educar hacia un referente proyectado, establecido y esperado.

En el mismo orden, el perfil del estudiante sugerido y acogido por la Institución educativa Almirante Padilla es de un ciudadano integral; visto éste como alguien que posee saberes fundamentales para la comprensión de su universo; como alguien que ha desarrollado competencias para resolver situaciones de la cotidianidad, haciendo uso de procedimientos enmarcados en principios éticos y morales de aceptación general. No obstante, gran parte del esfuerzo formativo se está centrando en el ejercicio de enseñar y aprender saberes científicos descontextualizados y, por tanto, limitantes de la ocurrencia de experiencias y aprendizajes significativos.

El ambiente complejo y la enajenación respecto al mismo... *(en construcción)*



Apéndice B

Matriz para la construcción de instrumento

<p>Nombre del Participante: ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE</p>	<p>UNIVERSIDAD DE LA SABANA FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA: MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>							
<p>Tutor: JOSÉ OMAR CASTAÑO</p>	<p>Línea de Investigación: Educación, ambiente y cultura</p>							
<p>Profesor de Profundización: <i>Alexandra Patricia Pedraza Ortiz y José Omar Castaño</i></p>	<p>Línea de Investigación: Educación, ambiente y cultura</p>							
<p>Título de la Investigación: HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA</p>	<p>Línea de Investigación: Educación, ambiente y cultura</p>							
<p>Objetivo General: Consolidar una cultura ambiental de sostenibilidad en la Institución Educativa Almirante Padilla de Riohacha – La Guajira</p>	<p>Línea de Investigación: Educación, ambiente y cultura</p>							
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>CATEGORÍA</p>	<p>DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA</p>	<p>DEFINICIÓN OPERACIONAL</p>	<p>DIMENSIONES</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>INTERROGANTES</p>	<p>RELACIONADAS</p>	<p>RANGOS DE RESPUESTAS</p>
<p>Identificar los factores críticos, determinantes para el proceso de transformación de la cultura ambiental de la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha</p>	<p>AMBIENTE</p>	<p>Sistema de interacción entre los componentes: espacio, recursos, sociedad y población, modificados por el tiempo (TORRES Carrasco, 2002)</p>	<p>Sistema de interacciones entre espacio, naturaleza, población, sociedad y cultura en un intervalo temporal determinado.</p>	<p>Conocimiento del ambiente</p>	<p>Capacidad para identificar los elementos que constituyen el ambiente</p>	<p>1. ¿Qué entiende por ambiente? 2. ¿Cuáles elementos forman el ambiente? 3. Describe cinco efectos que tendría para la ciudad la saturación repentina de basuras y otros residuos, si durante un mes no hubiera otro lugar para depositarlos que en las calles. 4. ¿Cómo actúa cuando ve a otra persona arrojando residuos en cualquier lugar?</p>	<p>1, 2, 3, 6 4, 3, 4, 5 4, 3, 1, 8, 5</p>	<p>Espacio, recursos, sociedad, cultura, interacciones. Naturales en el entorno, naturales en las personas, económicos, sociales, culturales,.... Complacido, indiferente, desasuerdo pasivo, desasuerdo activo</p>
<p>Cultura ambiental de la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha</p>	<p>CULTURA</p>	<p>Modo socialmente aprendido de vida, que se encuentra en las sociedades humanas y que abraza todos los aspectos de la vida social, incluidos el pensamiento y el comportamiento. (HARRIS, 2007)</p>	<p>Construcción social: regido por las ideas y el comportamiento, orientado en las interacciones de las poblaciones humanas consigo mismas y con la naturaleza; que integra: valores, normas, significados, representaciones, creencias, motivaciones, y contenidos ético-morales.</p>	<p>Creencias asociadas a la naturaleza Noción de lo público</p>	<p>Mención de la I.E. como algo propio Advierte límite en la resiliencia del componente natural del ambiente Reconoce Lo Público como bien compartido, propio y ajeno, de gran valor Identifica las fortalezas y debilidades de su patrón cultural Los comportamientos y prácticas son coherentes con la estructura ideacional de la cultura deseada.</p>	<p>5. ¿Cómo se podría explicar que las personas cuidan sus casas, pero contaminan y destruyen la escuela y las calles? 6. Explique tu opinión respecto a la expresión: "La naturaleza puede limpiarse a sí misma" 7. Resalte tres diferencias entre lo público y lo privado 8. ¿Cuáles considera que son las debilidades culturales, de su comunidad, en lo relacionado con el ambiente? 9. ¿Por qué las personas en la institución arrojan bolsas, papel y envases plásticos en cualquier lugar? 10. ¿Por qué las caméas para basura que se colocan en la institución son destruidas y poco usadas?</p>	<p>5, 8, 7 6, 9 7, 5 8, 5, 4, 1, 2 9, 10, 7, 5, 4</p>	<p>NO PREVISTO Total acuerdo, acuerdo, desacuerdo, total desacuerdo. DIFERENCIAS Fortalezas y debilidades NO PREVISTO</p>

Apéndice C.

Instrumento para cuestionario virtual

PRÁCTICAS Y SIGNIFICADOS ASOCIADOS A LA CULTURA Y EL AMBIENTE

El presente cuestionario tiene como propósito explorar las prácticas y significados asociados a la cultura y el ambiente en la comunidad educativa de la institución Almirante Padilla de Riohacha, sede principal. Aplicable a estudiantes, maestros, administrativos, padres de familia y directivos docentes.

Objetivo: Identificar los factores críticos, determinantes para el proceso de transformación de la cultura ambiental de la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha

Se agradece su participación y la sinceridad en las respuestas aportadas. Estas constituirán un importante insumo en proceso de transformación de la cultura ambiental institucional, hacia la sostenibilidad; lo cual redundará en beneficio institucional, distrital y regional.

INFORMACIÓN GENERAL

APLICADO POR: PADRE___; DOCENTE___; ADMINISTRATIVO___; ESTUDIANTE__ (Grado)

EDAD: AÑOS ; SEXO: M-F; RAZA: _____; LUGAR DE PROCEDENCIA: _____

CUESTIONARIO

1. ¿Qué entiende por ambiente?
2. ¿Cuáles elementos considera que forman el ambiente?
3. Describa cinco efectos que tendría para la ciudad la saturación repentina de basuras y otros residuos, si durante un mes no hubiera otro lugar para depositarlos que en las calles.
4. ¿Cómo usted actúa cuando ve a otra persona arrojando residuos en cualquier lugar?
5. ¿Cómo se podría explicar que las personas cuidan sus casas, pero contaminan y destruyen la escuela y las calles?
6. Explique su opinión respecto a la expresión: "La naturaleza puede limpiarse a sí misma"
7. Resalte tres diferencias entre lo público y lo privado
8. ¿Cuáles considera que son las debilidades culturales, de su comunidad, en lo relacionado con el ambiente?
9. ¿Por qué las personas en la Institución arrojan bolsas, papel y envases plásticos en cualquier lugar?
10. ¿Por qué las canecas para basura que se colocan en la Institución son destruidas y poco usadas?

¡Muchas gracias!

Apéndice D.

Instrumento orientador de entrevistas



UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL DE SOSTENIBILIDAD

PRÁCTICAS Y SIGNIFICADOS ASOCIADOS A LA CULTURA Y EL AMBIENTE

El presente cuestionario tiene como propósito explorar de manera más profunda las prácticas y significados asociados a la cultura y el ambiente en la comunidad educativa de la institución Almirante Padilla de Riohacha, sede principal. Aplicable a estudiantes, maestros, administrativos, padres de familia y directivos docentes.

Objetivo: Identificar los factores críticos, determinantes para el proceso de transformación de la cultura ambiental de la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

ROL DEL ENTREVISTADO: _____ TIEMPO EN LA I.E. _____

CUESTIONARIO

1. Qué podría decirme respecto al comportamiento ambiental de la comunidad educativa
2. En la Institución persiste ese comportamiento que incluye manejo inadecuado de residuos, daño a la infraestructura física, agresión a la biodiversidad ¿Tiene usted claro desde cuándo viene ocurriendo?
3. ¿Conoce intentos anteriores de cambiar esas conductas? ¿Qué ha funcionado y qué no? ¿Quiénes lo apoyaron? ¿Por qué dejó de hacerse? ¿Por qué cree que no funcionó?
4. ¿Cómo ha contribuido usted al fortalecimiento de la cultura ambiental en la Institución?
5. ¿Cree usted que haya indiferencia por parte de los miembros de la comunidad respecto al comportamiento inadecuado de los otros?
6. ¿Reconoce alguna diferencia de comportamiento ambiental entre estudiantes u otros miembros de la comunidad educativa de distintas razas, sexo o edad?
7. ¿Cuáles cree que son los factores que más influyen en el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa?
8. ¿Cómo cree que se puede hacer para mejorar?

Apéndice E

**Modelo de oficio dirigido a expertos investigadores para la valoración de
instrumentos**

Riohacha, La Guajira 10 de febrero de 2020

Señor
XXXXXXXX XXXXX

Cordial Saludo

Respetuosamente y teniendo conocimiento de su experticia en asuntos pertinentes a la investigación que actualmente adelanto en el marco de mi estudio de maestría en dirección y gestión de instituciones educativas de Universidad de La Sabana: *“Hacia una cultura ambiental de sostenibilidad en la institución educativa Almirante Padilla de Riohacha”*, cuyo objetivo es: *“Consolidar una cultura ambiental de sostenibilidad en la Institución Educativa Almirante Padilla de Riohacha”*; le solicito su ayuda participando como juez experto en la validación del instrumento adjunto, consistente en un cuestionario exploratorio de conceptualizaciones y representaciones relacionadas con las categorías ambiente y cultura, y las subcategorías: sostenibilidad, sistemicidad, identidad y sensibilidad ambiental, en miembros de la comunidad educativa de la Institución.

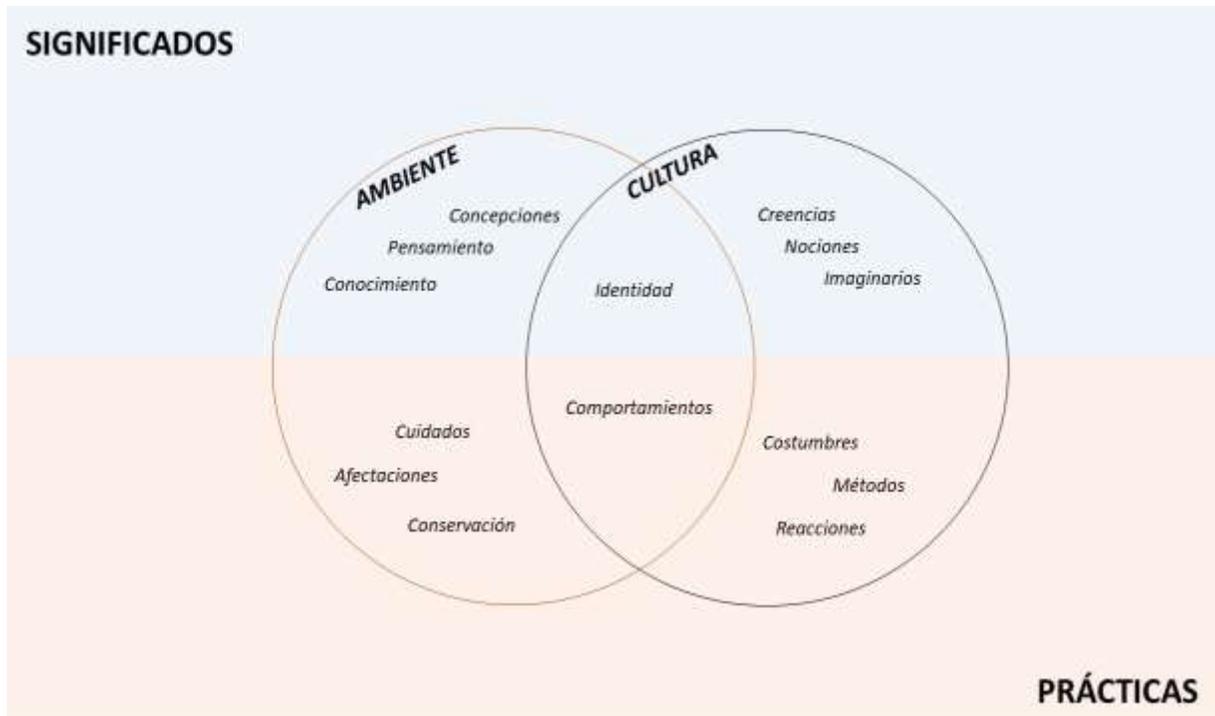
Agradecido con su atención, y esperando haber aportado la información suficiente para la colaboración solicitada:



ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE

Apéndice F

Interpretación de relación: ambiente y cultura, entre significados y prácticas



Apéndice G

Anotaciones del investigador

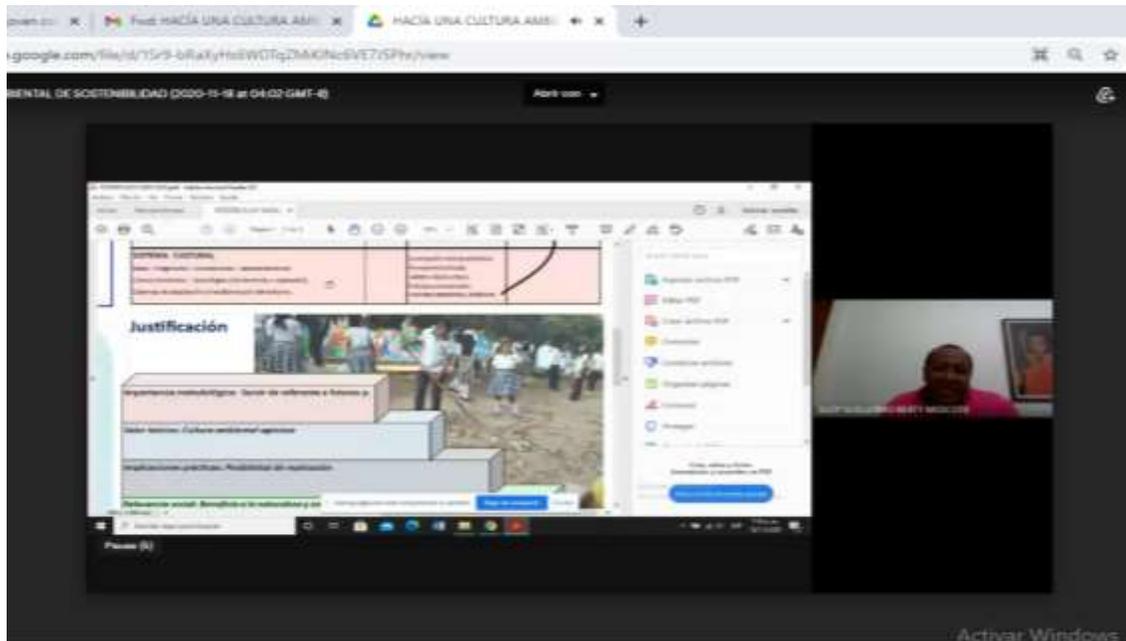
Observaciones generales del investigador

- Tanto estudiantes como docentes arrojan residuos de manera descuidada
- El último día de la semana suele arrojarse más residuos
- Parte de los residuos dentro de la Institución son depositados por la brisa, provenientes de las calles
- Ni las auxiliares de servicios, encargadas del aseo, ni el resto de la comunidad suele clasificar o hacer distinción entre los diferentes tipos de residuos
- Los estudiantes suelen cuidar mucho más aquellos bienes que les son entregados de manera simbólica
- Se nota una frecuente actitud de indiferencia entre las persona ante las conductas ambientalmente agresiva de los otros miembros de la comunidad educativa
- Ni siquiera a algunos docentes parece molestarle trabajar en salones con papel regado por todo el piso
- Las personas van cambiando el lenguaje al hablar del problema de investigación en la medida que conversan con uno
- Persiste la idea de asociar el problema ambiental con el área de ciencias naturales
- La mayor parte de las propuestas y actividades de las entidades externas tienen como propósito sensibilizar
- Un de las auxiliares de servicios generales, encargada del aseo, arrojó descuidadamente un envase plástico en la plaza frontal de la sede educativa
- Las canecas para depositar residuos son movidas de lugar o destruidas

9 Anexos

Anexo 1

Socialización de la propuesta de investigación ante la comunidad educativa

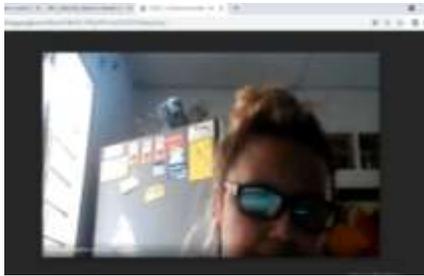


<https://drive.google.com/file/d/1Sr9-bRaXyHs6WDTqZMiKINc6VE7J5Phr/view>



Anexo 2

Entrevistas con miembros de la Institución pertenecientes al grupo focal



<https://drive.google.com/file/d/1z08e3Srd92ig3X9tvUw3EfQ37UIKeby/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/1h-4NeEUUbMD4yiBxjLetawunMVhYda_E/view?usp=sharing

https://drive.google.com/file/d/1F92g2IMX4nRSODnfrjJmGZIHZ_8WOnIS/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/1z08e3Srd92ig3X9tvUw3EfQ37UIKeby/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1XjrHCvTG-IQM2tI3Yxdxy25mBTgmdiEK/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1pDjZR2nQ3Z0p1pecAuHHVEDK2JLzM0o4/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1qovEPN588H4g4tAtIP2hbhHRVB303rJh/view?usp=sharing>